

Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

HORIZONTE 4

Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

Compartirán conmigo que el capital social y cultural de la sociedad viñamarina son atributos significativos para sustentar su desarrollo, más aún en el escenario de competitividad de las ciudades contemporáneas.

Viña del Mar es una ciudad de muchos contrastes. Mientras en el Plan ella aparece moderna y atractiva, en la parte alta todavía encontramos bolsones de pobreza dura, realidad que no sólo preocupa a la autoridad municipal, sino que la convoca a destinar gran parte de los recursos municipales a colaborar con su erradicación.

La Ciudad de Clase Mundial que queremos seguir construyendo en conjunto con todos los viñamarinos, además de preocuparse por dotar a cada uno de sus habitantes de empleo, seguridad, vivienda y salud, requiere también preservar sus tradiciones, su identidad y su cultura urbana.

Históricamente nos hemos destacado en el concierto de las ciudades nacionales por los atributos de su cultura urbana, que cristaliza en el reconocimiento y el respeto por el otro. Cultura que es necesario ampliar, reforzar y consolidar.

4.1. Desarrollo Social y Comunitario

La municipalidad, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, compuesta por los Departamentos de Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Desarrollo Vecinal, Atención a Grupos Prioritarios, Seguridad Ciudadana, Deportes y Recreación y Asistencia Judicial Comunitaria, tiene la misión de:

“Fomentar el desarrollo de la Comunidad a través de procesos de promoción y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva de la ciudadanía”.

Esta Dirección ha definido cinco objetivos que orientan, estratégicamente, su quehacer en el campo social, a saber:

- Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.
- Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.

- Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.
- Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes de identidad e integración en sus diferentes barrios y territorios.
- Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorando el recurso humano, las condiciones de infraestructura, equipamiento y acceso a la información.

4.1.1. Gestión del Desarrollo Social

Gestión de atención al usuario

Consiste en la gestión de atención al usuario, recepción y tramitación de los beneficios de la Red Social Estatal y Municipal, y la entrega de informaciones, orientaciones o derivaciones a instancias relacionadas, de acuerdo al trámite que se realice. Durante el año 2011 se realizaron 75.895 atenciones, cuya especificidad se detalla en el cuadro siguiente.

Estadísticas Atención de Público período 2009 – 2011

Atenciones / Período	2009	2010	2011
Entrega Certificado Serviu	6.046	3.469	4.249
Subsidio Familiar	6.213	4.777	3.168
Subsidio Agua Potable	2.861	4.957	4.116
Solicitud Ficha Protección Social	3.005	4.104	29.03
Exención Aseo Domiciliario	710	1.218	894
Pensión Básica Solidaria	1.481	1.916	1.086
Subsidio Menor Discapacitado	90	66	48
Subsidio Maternal	1.027	889	510
Exención Limpia Fosas	99	141	31
Solicitud postulación Serviu	6.079	2.521	2.063
Otras Atenciones (Sub. Eléctrico + Otros Certif.)	1.113	730	57
Renuncia Sub. Agua	106	85	96
Extinción Subsidio Familiar	287	599	667
Traslado Subsidio Familiar	73	73	89
Subsidio de Cesantía	1051	550	386
Derivación a Servicio Social	2457	2379	3.632
Información/Derivación	38738	29791	28.730
Entrega Certificados Acreditación Social	669	1193	990
Atención Encargada Unidad			374

Denuncias Emergencia	56	1948	472
Entrega Nylon (no denuncia emergencia)			44
Entrega Horas Postulación Becas	1308	587	605
Extinción Pensión Asistencial	2	1	
Subsidio de la Madre	3981	3114	2.098
Entrega Certificado F.P.S. (Junji, Colegios, A. Mayor, I.P.S y otros)	6901	8217	11.517
Derivación a Evaluación F.P.S.	836	1152	6.360
Asignación Social (Bono Ético)			710
TOTAL ATENCIONES	85.189	74.600	75.895

ESTADÍSTICA DE INFORMACIONES GENERALES Y DERIVACIONES A ENTIDADES RELACIONADAS

Período: Enero – Diciembre 2011

Tipo de Inf. / Deriv.	Total
Subsidio Familiar	6714
Subsidio Maternal	1588
Subsidio de la Madre	890
Aseo	741
Subsidio Agua Potable	3473
Pensiones	4885
Becas	295
Derivación a Vecinal	5
Atención Psicológica	2
Asistencia Judicial	34
Atención Social	669
Cesantía	167
Programa Puente / Chile Solidario	179
Serviu	1690
Departamento Rentas	95
Ficha Protección Social	5099
Otras Inf. / Deriv.	2204
Total Inf. / Deriv.	28.730

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL
Período: Enero – Diciembre 2011

MOTIVO	CERTIFICADOS
Postulación a vivienda (individual y colectivo)	4249
Postulación a Jardines Infantiles y Sala Cuna JUNJI	1498
Postulación a Becas Internas Colegios	3720
Beneficios Adulto Mayor (Viajes, solicitudes de entidades externas)	678
Postulación y Gestión de Pensión Básica Solidaria y Aporte Previsional Solidario	1037
Otros motivos (Fosis, Consultorios, Asist. Judicial, Fonadis, Universidades, etc.)	4584
TOTAL	15.776

Este año se observa un aumento en las atenciones registradas, respecto del año 2010, dato importante destacar considerando que en este último se registró un terremoto de significativa dimensión, que derivó en 1800 denuncias y atenciones por esta emergencia. Por esta razón, se hace necesario mejorar las condiciones del hall de espera, el cual se hace cada vez más pequeño para la espera del usuario.

Este aumento en el número de usuarios, guarda también relación con la implementación, por parte de MIDEPLAN, de la entrevista preliminar que se debe efectuar a las personas que solicitan de la Ficha de Protección Social o su actualización, lo que implica que la concurrencia se extienda por más de una vez, con la finalidad de completar los antecedentes que requiere la entrevista. Ésta, y por razones de buen servicio, se está llevando a cabo desde el mes de Agosto, en los módulos de atención de Ventanilla Única Social.

Es menester destacar, que por razones de salud, desde el mes de Febrero de 2011, un funcionario de esta unidad, estuvo con licencia médica, lo que significó que por espacio de 5 meses un módulo de atención de público no estuviera operativo, por lo tanto, la carga laboral para los otros consultores aumentó de manera considerable. Esta situación se subsanó con el traslado de tres funcionarios a esta unidad, aumentando su número de consultores a 7, una funcionaria que cumple labores de recepcionista y su encargada.

**Exención al Pago de Aseo Domiciliario Ley N° 19.338
y 18.695. D.L. N° 3.063 y Ordenanza Municipal de 1995.**

Beneficio que consiste en eximir del pago de aseo domiciliario a aquellos propietarios de predios afectos al cobro de esta contribución y que cumplan con los requisitos establecidos en Decreto Alcaldicio N° 2894 del año 2000, que se resumen en ser propietarios de un sólo predio, vivir en él, estar al día en los pagos y cumplir alguno de los siguientes requisitos: i. Adultos Mayores de 70 años; ii. Postulantes en Situación de Pobreza, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ficha de Protección Social o en evaluación de Asistente Social, según corresponda y iii. Postulantes en Situación de Exención Especial (Enfermedad Catastrófica o beneficiario Subsidio/Seguro de Cesantía). El Municipio, durante el año 2011, benefició a través de esta acción 887 personas (779 adultos mayores, 104 en situación de pobreza y 4 exenciones especiales) e invirtió \$18.804.400.-

Estadísticas Beneficiarios Exención Pago Aseo Domiciliario Período 2009-2011

Tipo / Período	2009	2010	2011
Adulto Mayor	599	1024	779
Situación de Pobreza	96	188	104
Exención Especial	9	3	4
Total Exenciones	704	1.215	887
Variación Porcentual		72%	-27%

**Subsidio Único Familiar, Ley 18.020, 18.611 su Reglamento D.S. N° 368
de 1987, del Ministerio de Hacienda y por las instrucciones de la
Superintendencia de Seguridad Social y la Ley 20.203 y el DS. 53 de 3/9/07**

La Ley establece el régimen de subsidio familiar para los menores hasta los 18 años de edad, los discapacitados mentales, los inválidos de cualquier edad, la madre del menor que lo percibe y la mujer embarazada, que sean carentes de recursos y que cumplan con los requisitos que se establecen en la citada ley. Se exige un proceso de postulación a través de las Municipalidades y un procedimiento para la asignación y extinción del subsidio que tienen por objeto lograr que se concedan a las personas de más escasos recursos.

Es un beneficio de carácter asistencial, consistente en una prestación pecuniaria de monto igual para todos los causantes, excepto para deficientes mentales e inválidos en cuyo caso su valor asciende al duplo.

Este beneficio dura 3 años a contar desde el mes que comenzó a devengarse, sin perjuicio de la facultad que tiene el Alcalde de revisarlo en cualquier oportunidad y extinguirlo si han dejado de cumplirse los requisitos que permitieron su otorgamiento.

La inversión del Estado de Chile en este ítem fue de \$2.427.589.732.-, beneficiando a 29.448 vecinos, cuyo detalla se presenta en el cuadro siguiente.

Tipo	Cantidad
Discapacitados mentales	33
Inválidos	88
Madre	10046
Menores de 18 años	17790
Recién nacidos	1050
Maternales	441
TOTAL	29.448

Proyecto: Actualización Ficha de Protección Social 2011 - 2012

Consiste en la actualización de la Ficha de Protección Social a personas que ya han sido encuestadas o a personas que, derivadas de desplazamientos familiares o territoriales, requieran ser encuestadas en esta comuna, pertenecientes al primer quintil de vulnerabilidad y a postulantes a programa de vivienda, identificados por el MINVU. Este programa se realiza de acuerdo a Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social (ex Mideplan) y este municipio. Su financiamiento es compartido (Ministerio: \$13.863.212 y Municipalidad: \$24.910.000.-).

Estratificación social de los habitantes de la comuna de Viña del Mar que postulan a la red social gubernamental y a programas comunales

Consiste en la aplicación del instrumento "Ficha de Protección Social", a aquellas familias que postulan a los distintos beneficios de la Red de Protección Social del Estado, con el fin de caracterizarlos de acuerdo a su situación de Vulnerabilidad Social, y de acuerdo a estos resultados, canalizar los recursos sociales hacia la consecución de su solicitud. En la actualidad 57.845 familias se encuentran catastradas a través de este instrumento.

CUADRO ESTADISTICO ENCUESTADOS CON FICHA PROTECCION SOCIAL

Ítem	Año 2009	Año 2010	Año 2011
FAMILIAS (*)	51.919	55.931	57.845
PERSONAS	163.609	169.678	170.771
HOMBRES	72.826	74.877	74.884
MUJERES	90.782	94.801	95.887
NIÑOS(ÑAS)	47.229	47.211	45.919

JOVENES	20.132	20.981	20.751
ADULTOS	67.743	70.318	70.816
MAYORES	28.505	31.168	33.285

Familias: pueden existir una o más familias por vivienda

* Año 2009. Información Módulo Estadístico MIDEPLAN al 6/1/2010

Año 2010. Contiene datos hasta Nov. Del 2009, debido al proceso de cierre de la información tiene un mes de defase.

Año 2011. Contiene datos hasta Nov. De 2011, debido al proceso de cierre de la información tiene un mes de defase

NÚMERO DE FAMILIAS ENCUESTADAS POR TRAMOS DE PUNTAJES

	AÑO 2010	Año 2011
Menor o igual a 8500	18.781	18.479
Entre 8501 y menor a = a 11734	14.913	14.797
Mayor a 11735	22.237	24.569
TOTAL	55.931	57.845

Para ejemplificar e informar los datos en los cuales se guía el Sistema de Protección Social, para determinar y asignar los puntajes de corte para la obtención de beneficios y subsidios monetarios, se anexan los siguientes cuadros con datos por estratificación, tanto por decil y quintil.

PUNTAJES CORRESPONDIENTES A NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACION ENCUESTADA CON FPS

DECIL	CONCEPTO	PUNTAJE	BENEFICIO
	5% de la población más vulnerable	4.213	Programa Puente
I	10% de la población más vulnerable	6.035	
II	20% de la población más vulnerable	8.500	I Tramo Sub. Habitacional
III	30% de la población más vulnerable	10.320	
IV	40% de la población más vulnerable	11.734	II Tramo Sub. Habitacional SUF- SUM
V	50% de la población más vulnerable	12.666	
VI		13.484	
VII		14.236	
VIII		14.557	
IX		14.597	
X		16.316	

* MIDEPLAN, DOCUMENTO n° 1- Ficha de Protección Social, Cálculo de Puntaje. Uso Encargados Comunales.

Desde la implementación del Sistema de Protección Social impulsado por el MIDEPLAN, el acceso a subsidios y beneficios del Estado orientado a las personas y familias más vulnerables del país, es garantizado según puntaje obtenido. Por lo tanto, la obtención de estos beneficios dependerá de la gestión municipal efectuada, partiendo por la aplicación oportuna de la Ficha de Protección Social, situación que se cumple, pero con dificultad debido a la

reducida planta de encuestadores para una Comuna de gran población demandante como es Viña del Mar.

PUNTAJES SEGÚN QUINTILES

Puntaje FPS en CASEN 2003			
QUINTILES	MIN	MAX	
1	6.036	8.500	20% + vulnerable
2	10.321	11.734	40% + vulnerable
3	12.667	13.484	
4	14.236	14.557	
5	14.597	16.316	
	4.213		5% + vulnerable

SOLICITUDES DE ENCUESTAS PENDIENTES AL 15 DE DICIEMBRE DE 2011

MOTIVO	Nº solicitantes 2009	Nº solicitantes 2010	Nº Solicitantes 2011
SERVIU	1.406	707	384
SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA	238	467	65
SUBSIDIOS FAMILIARES*	479	276(*)	103
PENSIONES BASICA SOLIDARIA	738	667	275
OTROS	445	507	264
TOTAL SOLICITUDES PENDIENTES	3.314	2.624	1.091

(*) Incluye Programa Chile Crece Contigo

De acuerdo a la información reseñada en los cuadros precedentes, en cuanto al total de personas, se puede establecer que el mayor aumento de encuestados se encuentra en las mujeres, quienes registran un aumento de 4019 encuestadas, lo que equivale a un 4,4%, en comparación al año 2009. Cabe destacar en este punto, el aumento de este segmento se puede deducir por la auto-declaración como jefas de hogar, situación que incide directamente en una disminución en el puntaje de su ficha de protección Social. Otro antecedente relevante es el aumento en la cifra de adultos mayores, quienes postularon a PBS y Aporte Previsional Solidario.

Además, se colige de la información analizada que el 60% de la población encuestada durante el año 2011, se concentra hasta en el IV Quintil de mayor vulnerabilidad social. Lo que significa que el encuestaje llevado a cabo por el Departamento ha sido convenientemente focalizado hacia aquellas personas o familias que requieren de beneficios y/o subsidios Estatales.

Así también se desprende que la cantidad de solicitudes pendientes realizadas, ya sea por personas o familias de la Comuna, ha disminuido desde la puesta en marcha de la Ficha de Protección Social en el año 2007, situación que ha sido abordada desde el Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus convenios de encuestajes masivos a los grupos mas vulnerables que han abarcado el 60% de la población encuesta por este Departamento.

Finalmente, y de acuerdo a la información presentada, los programas habitacionales continúan siendo el principal motivo de solicitud encuestas, abarcando a solicitantes de mayor nivel socioeconómico no encuestado en los procesos masivos abordados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Ley 18.778 y sus modificaciones y decretos 195 de 19/2/98 y 493 de 2/5/2006, que reglamentan la citada Ley

Es un beneficio de la Red Social del Estado, que se refiere a la parte del valor total de la cuenta por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, otorgado conforme a la Ley, y pagado por la Municipalidad a la empresa Sanitaria, mediante transferencia mensual del Estado, a proposición de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, previa redistribución de fondos regionales y comunales.

El beneficiario es el JEFE DE FAMILIA principal, su grupo familiar y demás personas que habitan permanentemente la vivienda, y que perciben el subsidio atendida su condición de usuarios residenciales en situación de Vulnerabilidad Social. Es un beneficio diferenciado, existiendo 3 tramos: un 67% de subsidio, un 45% y un 100% a los 15 m³ de consumo. Este último tramo es para los beneficiarios del Programa Chile Solidario.

Tipo	Cantidad
Tramo 1	3464
Tramo 2	10493
Tramo 3	529
Total	14486

El año 2011, la inversión del Estado de Chile en esta línea de acción, que benefició a 14.486 jefes de familia de la comuna, fue de \$1.081.157.590.-

Encuesta Ficha Protección Social, Módulo Vivienda Código V, 2010–2011.

Consistió en la supervisión en terreno y modificación de la Ficha de Protección Social, a aquellas personas con encuesta vigente, que viven en situación de allegamiento o en loteos irregulares, con el fin de adecuar la información a la

actualización implementada por el Ministerio de Desarrollo Social, en el Módulo de Vivienda.

Benefició a 12.950 familias y su financiamiento fue compartido (Ministerio: \$13.000.000.- y Municipalidad: \$15.000.000.-).

Del total de las 12.950 fichas a actualizar, un 80% obtuvo nueva ficha. Además, un 20% arrojó resultados varios como: fallecimientos, viviendas desocupadas, personas fuera de la comuna, cambios de domicilio, como los casos más frecuentes. Se puede concluir que este encuestaje ha servido para modificar la base de datos con información actual y verificada en terreno, en todos los módulos de la ficha, como ha quedado demostrado en la reducción de solicitudes, que se manifiesta desde octubre del 2010 hasta el cierre del proyecto.

AYUDAS SOCIALES

En conformidad al artículo 4º, letra C de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Asistencia Social corresponde a una función propia de estas entidades, quienes a través de su Departamento de Desarrollo Social, son los encargados de implementarlo. En el caso del Municipio de Viña del Mar, es la unidad de Servicio Social, a través de su Programa de Ayudas Sociales quien la ejecuta.

A partir de los recursos financieros asignados a este Programa, existe todo un procedimiento de calificación y asignación de estos recursos asistenciales, que van desde la entrega de una canasta de alimentos al pago de un examen médico. Lo anterior en un contexto de eficiencia y oportunidad en la entrega, avalados por criterios de asignación socializados por todo el equipo profesional de la unidad de Servicio Social y respaldado por un marco normativo legal.

La condición de vulnerabilidad de la familia recurrente debe estar debidamente acreditada, a través de entrevista en profundidad, visita domiciliaria, revisión de antecedentes previos contenidos en archivos digitales y documentación de respaldo.

El financiamiento municipal ascendió a aproximadamente 65 millones de pesos que permitió entregar los beneficios que se detallan en el cuadro siguiente.

Tipo	Cantidad
Canasta de alimentos	1700
Pañales adulto	350
Pañales niño pequeño	100
Pañales niño mediano	350
Pañales niño grande	400
Pañales niño extra grande	300
Colchones	90
Frazadas	220
Materiales de construcción	
Pino 2x2	3000
Pino 2x3	600
Pino 1x5	600
Pino 4x4	275
Tabla de piso	2250
Zinc	375
Internit	750

PROGRAMA COMPLEMENTARIO BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Programa en la actualidad se reduce a dos frentes, el primero vinculado con la Postulación y renovación anual de este subsidio estatal, lo cual implica un despliegue importante para los profesionales de la Unidad de Servicio Social, toda vez que existe un calendario fijado por la Junaeb, que va de Enero a Marzo. Ello obliga a readecuar la atención de público, dada la masiva demanda de atención. El segundo se relaciona con el acompañamiento profesional, a fin de que el éxito académico alcanzado por el alumno no se vea limitado, por situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrenta la familia. Si ello ocurriera, la focalización de ayudas sociales iría en su beneficio.

Durante el año 2011 se incorporaron 70 nuevos alumnos becados de educación media, los que sumados a los renovantes nos otorga una población objetivo de 224 alumnos becados de educación media. De las actividades desarrolladas durante el 2011, sólo se puede informar la Ceremonia Premiación y Bienvenida Beca Presidente de la República: se llevó a cabo en Noviembre en el Hotel Marina del Rey con la asistencia de los alumnos beneficiarios de este año, quienes fueron acompañados por sus respectivos padres y/o apoderados.

Frente a la falta de presupuesto, el desarrollo del proyecto se centró en el fortalecimiento del vínculo entre el alumno beneficiario y el equipo de profesionales Asistentes sociales de la unidad de Servicio Social. Lo anterior a través de visitas domiciliarias regulares, calendarizadas con anterioridad, una por semestre y la atención preferencial de los grupos familiares de los becarios. Además se focalizó en ellos la transferencia de recursos

asistenciales, cuando el caso así lo ameritaba (entrega de mochilas, materiales de estudios, ayudas sociales de carácter económico, medicamentos, exámenes, material de construcción).

Atención de Emergencia

El proyecto pretende brindar atención oportuna a las personas afectadas por situaciones de emergencia vinculadas a fenómenos naturales y por acciones fortuitas, evaluando caso a caso cada situación, determinando la ayuda municipal a otorgar en un contexto de emergencia. La atención la realiza el equipo de Asistentes Sociales de la Unidad de Servicio Social

El año 2011 resultaron 389 familias evaluadas por situaciones de emergencia habitacional, las cuales fueron evaluadas caso a caso en terreno, determinando en el caso que corresponda, la asignación de recursos asistenciales.

Atención Pacientes Dismovilizados

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Pacientes Dismovilizados y su grupo familiar, mediante la transferencia oportuna de insumos y ayudas sociales, con acompañamiento profesional de Servicio Social.

El programa de atención a pacientes Dismovilizados, si bien no cuenta con una promoción y difusión de su oferta, se consolida entre los distintos actores de la red comunal de atención social, como un importante dispositivo de apoyo en la entrega de insumos médicos especializados que no es cubierto por las prestaciones del sistema de salud primario, contando con un aumento significativo en la derivación de casos sociales que se encuentran en situación de postrados y que de acuerdo a situación de vulnerabilidad social, ameritan la incorporación a la asignación de aporte permanente, superando la capacidad real de respuesta inicial, superando 100 beneficiarios en la actualidad. Ello se complementa con la iniciativa gubernamental de asignación de Subsidio a Cuidadores de Pacientes dismovilizados y Ayudas técnicas en coordinación con los Cesfam y Hospital Gustavo Fricke.

Apoyo Psicosocial a Familias integrantes del Programa Puente.

El Programa Puente entre la familia y sus derechos, surge en la comuna en el año 2002, mediante la firma de un convenio entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, el cual define las responsabilidades de ambas partes y establece el compromiso del municipio de asignar recursos humanos, administrativos y materiales para la implementación de la Unidad de Intervención Familiar, que tendrá la función de administrar el

Programa Puente. Posteriormente, en el año 2004, se promulga la Ley 19.949 que crea el Sistema de Protección Social, denominado Chile Solidario.

Este Programa consiste en la aplicación de una rigurosa metodología de trabajo que define el ingreso e intervención de las familias más vulnerables de la comuna, definidas por el Ministerio de Desarrollo Social, según puntaje en la Ficha de Protección Social. Esta intervención se realiza en el domicilio de las familias, las cuales deben cumplir tareas. Existen beneficios preferentes y subsidios garantizados para estas familias.

En el año 2011, se cumplió con la cobertura asignada por Fosis, se ingresaron 564 familias. En total, junto con las familias ya incorporadas en el año 2010, se realizaron 8.929 visitas en terreno, en el domicilio de cada familia intervenida. Su financiamiento fue compartido (Fosis: \$50.568.988.- y Municipalidad: \$46.242.864.-).

Programa de mantención y sistematización de base de datos de familias pertenecientes al Sistema de Protección Chile Solidario.

Consiste en el registro y sistematización de la información que se produce por la intervención de las familias efectuada por el Equipo Profesional de la Unidad de Intervención Familiar.

El Programa Puente, definido por la Ley 19.949, se ejecuta en la comuna desde el año 2002 y esta línea de trabajo registra la información de todas las familias y sus integrantes que han sido atendidos desde esa fecha.

Todas ellas, pueden optar a diferentes beneficios sociales y la certificación de su situación es fundamental para la gestión de recursos, por lo que la existencia de la base de datos es imprescindible y es una tarea propia que la municipalidad debe cumplir, establecida en el convenio suscrito.

Permite individualizar a las personas y familias que se atienden y las que se han atendido durante los años 2002 al 2011. Con este sistema es posible obtener información de la base de datos de las personas y familias, egresadas según condiciones mínimas cumplidas, familias activas, interrumpidas, inubicables, aquellas que no desean participar y familias en proceso de seguimiento. También define sector donde habitan, apoyo familiar que lo atiende y datos personales. Con esta información se logra confeccionar un Certificado Chile Solidario o Puente para ser presentado en instituciones que requiera el usuario, a fin de identificar al usuario del Sistema.

DATOS ESTADÍSTICOS	
FAMILIAS INCORPORADAS	564
FAMILIAS ACTIVAS	1.026
PERSONAS ATENDIDAS EN OFICINA	3.876
CERTIFICADOS CHILE SOLIDARIO Y PUENTE	3.895
ALUMNOS CERTIFICADOS EN MES DE JUNIO	2.954
ALUMNOS CERTIFICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE	2.844

La Base de datos permite realizar cruces masivos. Desde finales del año 2009 se iniciaron coordinaciones con la Corporación Municipal, área Educación y Establecimientos educacionales particulares subvencionados para realizar masivamente la certificación de alumnos Chile Solidario, disminuyendo con ello, la afluencia de público y ahorrando el material de oficina correspondiente para la realización de certificados. Su financiamiento fue municipal (\$6.935808.-).

Programa Habitabilidad, año 2011.

Programa dirigido a intervenir condiciones de habitabilidad de familias pertenecientes al Sistema de Protección Chile Solidario, permite abordar las siguientes condiciones :

- H3 "QUE LA FAMILIA DISPONGA DE AGUA NO CONTAMINADA"
- H4 "QUE LA FAMILIA DISPONGA DE UN SISTEMA DE ENERGIA ADECUADO".
- H5 "QUE LA FAMILIA CUENTE CON UN SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS ADECUADO"
- H6 "QUE LA VIVIENDA DONDE RESIDA LA FAMILIA NO SE LLUEVA, NO SE INUNDE Y ESTÉ BIEN SELLADA".
- H7 "QUE LA VIVIENDA DONDE RESIDA LA FAMILIA CUENTE CON AL MENOS DOS PIEZAS HABITABLES HAIENDO DIFERENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS QUE SE REALIZAN EN ELLAS"
- H8 "QUE CADA INTEGRANTE DE LA FAMILIA DISPONGA DE SU CAMA CON EQUIPAMIENTO BASICO, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS O NECESIDADES (COLCHON, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADADA)".
- H9 "QUE LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES DISPONGAN DE EQUIPAMIENTO BASICO PARA LA PREPARACION Y CONSUMO DE LOS ALIMENTOS"
- H13 "QUE LA DISPOSICION DEL EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA NO PRESENTE DIFICULTADES PARA EL ACCESO Y DESPLAZAMIENTO DE NIÑOS PEQUEÑOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES Y/O CON DISCAPACIDAD"

Este Programa es de gran importancia para la intervención que se realiza a familias pertenecientes al Programa Puente, pues aborda y permite dar soluciones integrales a problemas de habitabilidad en diferentes tipos de viviendas, siempre que se encuentren ubicadas en terrenos regularizados, que no tienen otra alternativa de resolución. De esta manera la intervención puede abordar: Hábitos relacionados con la habitabilidad (ordenar, limpiar, ventilar,

iluminar, etc), mediante la realización de Talleres Socioeducativos; Hacinamiento, mediante la compra de camas y equipamiento; Falta de implementos de cocina, mediante la compra de equipamiento de cocina y abordar problemas de viviendas propiamente tales, como sellado, instalación eléctrica y otros.

Los recursos asignados por el Ministerio de Desarrollo Social a esta acción en la comuna, durante el año 2011, ascendió a **\$75.200.000**, lo que implicó un incremento de un 45.6% en relación a la versión 2010.

“FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA”

Durante el año 2008 se constituyó y conformó en la comuna de Viña del Mar, **la Red Comunal Chile Crece Contigo**, instancia en la cual participan diversas unidades municipales así como también otros Servicios públicos y privados, relacionadas con el área infancia y familia. Esta Red tiene como responsabilidad coordinar el funcionamiento del Sistema Chile Crece Contigo en la Comuna, articulando la implementación técnica del sistema, a través de la Red Básica y Ampliada. De acuerdo a esto, el proyecto tiene como finalidad mejorar la gestión realizada por la Red Comunal CHCC hacia la primera infancia, manteniendo en funcionamiento el sistema de protección social y articulando la entrega de prestaciones de manera oportuna y pertinente. La Red Comunal Chile Crece Contigo ha establecido una metodología de trabajo, que contempla reuniones periódicas de la mesa operativa estratégica, reuniones mensuales de la red básica y ampliada, además de la instalación de las mesas territoriales (5), donde participan los equipos de salud de la Red APS, los profesionales de la Dirección de Desarrollo Social de la I. Municipalidad de Viña del Mar y agentes claves comunitarios de cada uno de los sectores.

La inversión del Ministerio de Desarrollo Social en esta línea durante el año 2011 ascendió a \$2.400.000.-

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Durante el año 2010 se ejecutó un plan de implementación de una Sala de Estimulación ubicada en el centro de salud J.Kaplan. Reñaca Alto elegida por su gran vulnerabilidad social. Con los recursos excedentes se entrega un aporte menor en implementos a las 9 salas de estimulación de los restantes Centros de Salud de la Comuna. Para el 2011 se necesita cerrar brechas en cuanto a la habilitación y equipamiento de estas 9 salas de estimulación, dado que al habilitar completamente una sola se estableció diferencias de equidad y calidad en la prestación del servicio en cada Centro

Complementariamente a las Salas de Estimulación, se destinan recursos para la implementación de 6 Ludotecas, a fin de aumentar los espacios dedicados a la estimulación temprana y juegos en la primera infancia.

Una tercera línea que contempla el proyecto es Capacitación. Se han pesquisado brechas de competencias específicas entre los técnicos paramédicos y los auxiliares de párvulos de los Jardines Infantiles de JUNJI e Integra, por lo que se hace necesario efectuar esta capacitación para homogenizar conocimientos y competencias del personal que tiene directa relación con los niños y niñas.

Este programa, ejecutado entre junio de 2010 y junio de 2011, fue financiado por el Ministerio de Desarrollo Social (**\$ 24.800.000.-**).

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, implementa dicho programa el cual tiene por finalidad incentivar a las OMIL por cada persona insertada en un puesto de trabajo. Los resultados de esta iniciativa, el año 2011, se detallan a continuación.

- Se logró la colocación de un total de 417 personas, alcanzando un 69% de la meta asignada (600 colocados).
- Se logró recaudar sólo un total de 55 contratos laborales, debido a la resistencia de los empleadores en entregar dicha documentación.
- Se superó la meta de inscritos en la Bolsa Nacional de Empleo en 372 personas, representando un 121% por sobre lo solicitado por SENCE.
- Se llevaron a cabo un total de 14 Talleres de Apresto Laboral a la comunidad, siendo la meta asignada por SENCE de 12 talleres.
- Se realizaron 5 encuentros empresariales.
- Se gestionó un total de 204 visitas a empresas de la comuna por sobre 20, que eran la meta a alcanzar.
- Se realizaron 12 visitas a empresas por seguimiento a la colocación.
- Se capacitó a un total de 274 personas en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, por sobre las 170 personas solicitadas por Sence.

Esta línea de acción, ejecutado entre abril y noviembre de 2011, fue financiada por SENCE (**\$ 11.500.000.-**).

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL CHILE SOLIDARIO

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, implementa dicho programa el cual tiene por finalidad incentivar a las Omil por cada persona insertada en un puesto de trabajo, focalizando su acción en personas pertenecientes a Chile Solidario.

Por cumplimiento de meta asociado a este programa, la OMIL recibió la suma de \$1.725.000, cifra que será invertida en la adquisición de nuevos equipos computacionales. Se logró aplicar un total de 106 IPIL (Itinerario personalizado de inserción laboral). Debido al retraso en la implementación del programa, la ejecución solo fue desarrollada en un mes, aplicándose a 106 personas su IPIL, instrumento que determina habilidades y competencias, conocimiento esencial para la efectividad en su inserción laboral. Evaluado el proyecto, la OMIL programara la aplicación de esta herramienta de trabajo en un proyecto piloto a desarrollar en el año 2012. Se deriva a 16 personas a programas de capacitación laboral

Esta línea de acción, ejecutada por el Municipio el año 2011, fue financiada por SENCE (\$5.412.215.-).

FERIA LABORAL “DESDE VIÑA LA REGION CREA EMPLEO”

Instancia de coordinación y convocatoria que reúne a diversas empresas de la región, facilitando y promoviendo diversas instancias de empleo para personas cesantes de la comuna. Participan 58 organizaciones tanto del sector público como privado, incrementando dicha participación en 5 empresas más que las del año 2010.

Los asistentes tienen la oportunidad de contactarse directamente con organizaciones oferentes de empleo, participar en talleres de formación socio laboral, charlas relativa al tema de empleo, cursos de capacitación e información general.

MESA DE EMPLEO TERRITORIAL “MUNICIPIO EN TU BARRIO”

El Proyecto consiste en acercar territorialmente los productos generados desde esta oficina hacia aquellas personas que se encuentran en condición de cesantía. Se realiza al alero del Programa “Municipio en Tú Barrio” localizándose en aquellos sectores una vez por semana.

Se realizaron un total de 620 atenciones (Forestal: 204 atenciones; Reñaca Alto: 180 atenciones; Nueva Aurora: 38 atenciones y Gómez Carreño: 198 atenciones). Las atenciones entregadas en cada sector corresponden a: incorporación de cesantes a Bolsa Nacional de Empleo, solicitud de credencial OMIL, consultas por ofertas de empleo y/o capacitaciones, certificación de seguro de cesantía.

RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERSONAL.

Brindar la oportunidad de vacantes de empleo a personas cesantes, subempleados o que buscan trabajo por primera vez. Intermediando entre las ofertas laborales requeridas por diferentes empleadores a nivel comunal y regional y los requerimientos de empleo de trabajadores de Viña del Mar.

Durante el año 2011 se logro incrementar el número de colocados respecto al año 2010 en un 42,5%, traducido en 258 colocados más que el año anterior.

Se recibieron un total de 1.353 solicitudes de empleadores, derivando a 2.625 personas a entrevistas laborales, quedando contratadas 864 personas. Se puede establecer que del total de personas derivadas a entrevistas de trabajo, un 67% de ellas, es decir 1.761 personas no logran ser colocadas, ya sea porque no acuden a entrevistas, no cumplen con el perfil requerido o sus expectativas laborales son incompatibles con la oferta entregada.

Es importante señalar que el público objetivo atendido por esta oficina se caracteriza por presentar bajos niveles educacionales formales, mujeres jefas de hogar con hijos pequeños, jóvenes sin experiencia laboral, entre otros, situación que dificulta su acceso a un empleo formal.

En cuanto a la Bolsa Nacional de Empleo, se logro implementar en su totalidad la primera parte, referente al ingreso o traspaso de información de inscritos en registros propios de la OMIL, quedando pendiente para el próximo año, la utilización de esta vía para las ofertas de empleo y selección del personal.

Se pretende implementar una campaña masiva en la comuna, orientada a la recaptación y captación de personas cesantes y/o subempleadas de la comuna para su ingreso a la Bolsa Nacional de Empleo, que optimizará la selección de personal y por ende su colocación.

4.1.2. Gestión de Asesoría Jurídica Comunal

Orientación Jurídico - Social

A través de esta acción, se entregó orientación jurídica y social a 2.327 habitantes de la comuna de Viña del Mar que solicitaron este servicio.

Las actividades que contempló este servicio son las siguientes:

- Cumplimiento de la Red Horaria de Turnos con la participación de un integrante del equipo profesional, en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 Hrs.

- Entrevistas individuales de los (as) solicitantes.
- Entrevistas interdisciplinarias cuando corresponda, con la participación de Asistente Social y/o Psicólogo (a).
- Derivación y coordinación intra y extramunicipal.
- Revisión de documentos.
- Registro digitalizado de las solicitudes de atención.
- Evaluación Cuatrimestral y anual del proyecto.

La intervención profesional de Abogadas, Egresados de Derecho y Asistentes Sociales durante el año 2011 permitió atender a 2.327 personas con un total de 2.857 atenciones en materias jurídicas y sociales diversas.

La gran mayoría de las orientaciones brindadas se concentran en la población femenina alcanzando el 71,3% del total de las atenciones, equivalente a 1.658 mujeres.

El mayor número de solicitantes proviene de los sectores de Forestal, Achupallas, Reñaca Alto y Miraflores, alcanzó en conjunto el 56,3% del total. En tanto, el sector menos recurrente fue Reñaca Bajo, con el 1,2% del total.

La mayor cantidad de orientaciones brindadas en nuestro departamento corresponde a materias relacionadas con Derecho de Familia. Lo anterior, facilitado por la cercanía de nuestra unidad con el Juzgado de Familia y el Centro Licitado de Mediación, desde donde las personas son derivadas a nuestras dependencias.

Queda en evidencia que quienes siguen requiriendo este servicio son mayoritariamente mujeres, lo que va en directa relación con el punto anterior, por cuanto el público objetivo en dichos organismos según distribución por variable género, es similar a nuestra realidad

Asesoría Jurídica

A través de esta acción, se asesoró en equipo interdisciplinario a habitantes de la comuna de Viña del Mar.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas individuales a los (as) solicitantes y eventualmente, a la contraparte.
- Análisis de documentación.
- Redacción de documentos.
- Revisión de expedientes judiciales.
- Coordinación Intra y Extramunicipal.

- Derivación a Mediación Obligatoria en materias de derecho de Familia: Alimentos, Relación Directa y Regular y Cuidado Personal.
- Derivación a Mediación Voluntaria en materia Civil, al centro de la especialidad dependiente de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso.
- Registro Digitalizado de las Atenciones
- Evaluación cuatrimestral y anual del proyecto

Durante el período 2011 se asesoró a 355 habitantes de la comuna, superando en un 18,3 % la meta planteada en cuanto a cobertura. Las atenciones por su parte, alcanzaron un total 451 asesorías.

El universo de atenciones se concentró según género, en la población del sexo femenino, alcanzando el 78,9% personas atendidas, equivalente a 280 mujeres. En virtud del resultado en punto anterior, es posible deducir que las materias de Familia, son más recurrentes en las mujeres por cuanto muchas de ellas son Jefas de Hogar y quienes detentan el Cuidado Personal de sus hijos, por lo que son ellas las que presentan mayores demandas de servicios de asesoría jurídica para abordar problemáticas de índole familiar.

El mayor flujo de solicitantes proviene de los sectores más poblados de la comuna: Achupallas, Forestal y Reñaca Alto, sumando en conjunto un 67.2% del total. Por otra parte, los sectores menos recurrentes fueron los de Reñaca Bajo, Recreo, Gómez Carreño, Chorrillos y Santa Inés, los cuales en conjunto no superan un 16.33 % del total de atenciones.

Las materias más solicitadas fueron las relacionadas al Derecho de Familia - Alimentos, Relación Directa y Regular, Vulneración de Derechos, Divorcios, Acciones de Filiación-, entre otras, con un porcentaje equivalente al 69.6% del universo de materias abordadas. Le siguen las causas Civiles Contenciosas- Arrendamiento, Comodato Precario, Juicio Ejecutivo, Indemnización de Perjuicios, entre otras- alcanzando el 17.5 % del total.

En contraste, la menor concentración estadística, se focaliza en la materia Laboral con sólo un 0.5%.

Las asesorías más recurrentes consistieron principalmente en Redacción de Escritos, Acuerdos Judiciales y Extrajudiciales, Seguimientos de Causas, Derivación a Mediación Familiar y Civil, por citar las más relevantes.

Derivación a Mediación en Materias de Familia:

- Un 33,3% de las derivaciones a Mediación Familiar tuvo un resultado positivo,- Acuerdo- evitando a las partes un juicio posterior. Cabe señalar, que las materias de mediación obligatoria en Familia son: Alimentos, Cuidado Personal y Relación Directa y Regular

- Por otra parte, es preciso señalar que existe un bajo porcentaje de Desistimiento del proceso de mediación (9,4%), lo que demuestra que las partes estarían dispuestas a resolver sus conflictos colaborativa y pacíficamente.
- No obstante lo anterior, se observa un alto porcentaje de Frustración (57,3%), lo cual se debe a que las partes no se presentan a mediar o bien no llegan a Acuerdo, debiendo recurrir posteriormente a judicializar sus conflictos.
- Cabe señalar que la Mediación Familiar es de carácter obligatoria y la imparten Centros Licitados por el Ministerio de Justicia. En el caso de Viña del Mar, el servicio es ofertado por dos proveedores.

Derivación a Mediación en Materias Civiles:

- A diferencia de lo que sucede en mediación en materias de familia, un 62,2% de las personas derivadas a proceso de mediación se desiste del mismo, lo que podría explicarse, por el carácter voluntario de la misma.
- Respecto de las personas que sí concurren a mediación, hay equiparidad entre aquellas que llegan a acuerdo y aquellas que frustran el proceso de mediación. En este punto, importante es destacar que este servicio gratuito ofertado a la comunidad, obedece a la vigencia de un Convenio entre el Municipio y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- Las materias civiles más recurrentes de mediar fueron: arrendamiento, disensos vecinales, conflictos sucesorios, entre otras.

Patrocinio de Asuntos de Familia.

A través de esta acción, se brindó Patrocinio de Abogado a habitantes de la comuna de Viña del Mar, en materias de Derecho de Familia

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas preliminares con los(as) solicitantes – Registro digital
- Aplicación de la Estrategia de Focalización del servicio en cuanto a Materia, Cuantía de la Materia, Inmediatez de la Atención.
- Aplicación de criterios de Focalización en cuanto a Perfil Socio-Económico del Solicitante: Evaluación 1er. Filtro: Ptje. Ficha Protección Social o Ptje. Evaluación Socio – Jurídica DAJC.
- Reuniones clínicas interdisciplinarias de análisis: estructuración de teoría del caso y estrategia de defensa, cuando corresponda.
- Otorgar patrocinio y poder.
- Entrevista con patrocinado (a) para redacción de demanda e interposición de la misma en tribunal de familia.
- Entrevista de investigación jurídico psicosocial con solicitantes y testigos para la preparación de audiencias, cuando corresponda.

- Elaboración de escritos y presentaciones ante el Juzgado de Familia.
- Elaboración de informes y/o pericias Psicológicas y/o Sociales, cuando corresponda.
- Entrevistas con Consejeras(os) Técnicas(os) del Juzgado de Familia, cuando corresponda.
- Asistencia a Audiencias: preparatorias, de juicio y de lectura de sentencia.
- Procuraduría y control permanente del estado de los juicios.
- Tramitación en tribunales de alzada, cuando corresponda.
- Registro digital del estado de avance de cada causa.
- Coordinar y gestionar patrocinios en materias de familia con el Consultorio de Viña del Mar, dependiente de la Corporación de Asistencia Judicial.
- Supervisión de alumnos en práctica de las carreras de Derecho y/o Técnicos Jurídico.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del Proyecto

Este proyecto permitió representar en juicio a 301 personas, con un total de 315 causas. Es menester señalar que a 14 personas se les otorgó más de un patrocinio. La gran mayoría de las personas patrocinadas en materia de Familia correspondió a la población femenina, con un 90,7% del total, equivalente a 273 mujeres. Durante el año 2011 el sector con mayor demanda correspondió a Achupallas con 68 solicitantes patrocinados, seguido por el sector de Forestal con 50 solicitantes patrocinados, a diferencia del año 2010 en que éste último fue quien tuvo la mayor demanda del servicio.

Por Estrategia de Focalización, se establecieron 3 vías de ingreso al servicio de patrocinio de Abogado gratuito:

- Por puntaje de Ficha de Protección Social: Máximo 12.666 puntos hasta el mes de Diciembre de 2011.
- Por Evaluación socio-jurídica de creación colectiva del equipo, Ptje. de Corte: 45 o más ptos.
- Otros: Vías de Excepción debidamente calificadas.

En virtud de los resultados obtenidos se aprecia la mayoría de los solicitantes obtuvo el patrocinio gratuito de Abogado mediante su puntaje en la Ficha de Protección social, lo cual evidencia que este servicio está dirigido principalmente a la población más vulnerada de la Comuna. Por su parte, el 27,3% del total de usuarios(as), que no contaba con Ficha de protección Social, calificó para acceder a este prestación, a través de Evaluación Socio-Económica y Jurídica, aplicada por Asistente Social de esta unidad.

Según Materias:

- Las causas patrocinadas preferentemente son de Alimentos, tramitándose 187 causas durante el año 2011, equivalente al 59,4% del total.
- En segundo lugar se encuentran las causas de Reclamación de Paternidad con 63 patrocinios otorgados.
- Se tramitaron además 10 causas en materia de Violencia Intrafamiliar, las que fueron derivadas desde el Depto. Atención a Grupos Prioritarios,-debido a que durante 2011 dejó de funcionar la Casa de la Familia-, siendo nuevamente delegada su judicialización en nuestra unidad municipal.

Según Estado de las Causas:

- Se aprecia que en gran parte de las causas patrocinadas se obtuvo resultados positivos para el solicitante ya que 137 de ellas terminaron por sentencia favorable y 65 por acuerdo de las partes, alcanzando en conjunto el 64,1% del total.
- Del recuento de las causas terminadas, es posible señalar que en materias de Familia, el porcentaje de sentencia favorable ascendió al 90,6% del total.
- Las 04 causas con Sentencia Desfavorable, equivalente a sólo el 1,3%, correspondieron a materias de Reclamación de Paternidad, (03) y Vulneración de Derechos (01).

Seguimiento Causas Terminadas con Sentencia Favorable.

- Esta meta se logró a través de la ejecución de un proyecto piloto de investigación, que contempló el seguimiento de causas en materias de Derecho de Familia con sentencias favorables dictadas en el año 2010, particularmente en materias de: Alimentos, Reclamación de Paternidad asociadas a pensión de alimentos, Relación Directa y Regular, Cuidado Personal.
- El universo de investigación ascendió a 168 causas con igual número solicitantes, seleccionándose una muestra de 102 usuarios(as) a encuestar. Para materializar el estudio, se aplicó una encuesta en terreno o vía telefónica.
- La ejecución de esta iniciativa contó con la participación del Equipo Profesional Ejecutor de nuestra unidad, integrado por una Abogada, una Asistente Social y 4 estudiantes en Práctica, más la colaboración de una Docente y Alumnos de la carrera de Técnico Jurídico del Instituto Profesional DUOC-UC y la asesoría técnica de un Profesional Técnico Estadístico, de la planta de Directivos Municipales.
- Este proyecto se ejecutó entre los meses de Septiembre a Diciembre de 2011.

SEGUIMIENTO CAUSAS	Nº	%
Encuestados	59	57,8
No Encuestados	43	42,2
TOTAL	102	100

Los resultados generales obtenidos, se detallan en el cuadro siguiente.

Resultado	Nº	%
Se cumple la sentencia	35	34,3
Se incumple la sentencia	11	10,8
Respuesta desconocida por cambio de domicilio	13	12,8
Usuario(a) inubicable	43	41,2
TOTAL	102	100

De las personas efectivamente contactadas, 46 en total, el resultado es el siguiente:

Resultado	Nº	%
Cumplen Sentencia	35	76,1
No Cumplen Sentencia	11	23,9
TOTAL	46	100

De la tabla anterior se puede apreciar que en la mayoría de las causas se da cumplimiento a la sentencia, lo cual permite señalar que, en virtud de la muestra que se examinó, en gran parte de las sentencias obtenidas existe sustentabilidad de las mismas en el tiempo.

Patrocinio de Asuntos Civiles.

A través de esta acción, se entregó Patrocinio de Abogado a habitantes de la comuna de Viña del Mar, en la solución de conflictos civiles contenciosos y/o voluntarios.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas preliminares con los solicitantes.
- Aplicación de la Estrategia de Focalización del servicio en cuanto a Materia, Cuantía de la Materia, Inmediatez de la Atención

- Aplicación de criterios de Focalización en cuanto a Perfil Socio-Económico del Solicitante: Evaluación 1er. Filtro: Ptje. Ficha Protección Social o Ptje. Evaluación Socio-Jurídica DAJC.
- Otorgar patrocinio y poder en causas contenciosas y voluntarias.
- Entrevista con patrocinado(a) para redacción de demanda e interposición de la misma en el Juzgado Civil correspondiente.
- Asistencia a Comparendos, Declaraciones de Testigos, Absoluciones de Posiciones, Designación de Peritos, cuando corresponda.
- Procuraduría y control permanente del estado de los juicios.
- Elaboración de escritos y presentaciones ante el Tribunal.
- Tramitación en Tribunales de alzada, cuando corresponda.
- Supervisión de alumnos en práctica de las carreras de Derecho y Técnico Jurídico.
- Registro digitalizado del estado de avance de casa causa (Base Excel).
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del Proyecto.

Resultados según Meta:

- Durante el año 2011 se patrocinó a 53 personas, con un total de 55 causas. Cabe destacar que los resultados por Personas Atendidas se correlacionan con el número de Causas Patrocinadas, por cuanto hubo dos usuarios(as) que recibieron este servicio en 2 causas cada uno(a).

Resultados según Género:

- Según los resultados obtenidos, las Mujeres son las que más solicitan el servicio de Patrocinio gratuito en causas civiles en este departamento municipal.

Resultados según Sector de Residencia:

- El 86.8 % de las personas que recibieron el servicio de patrocinio de asuntos civiles, provienen de los sectores de Achupallas, Forestal, Reñaca Alto y Viña Oriente.

Resultados según Materias:

- La materia más recurrente es la Interdicción, equivalente al 45,4% del total, dejando entre ver que en la comuna, existen grupos familiares con integrantes que presentan algún tipo de discapacidad y por tanto requieren el nombramiento de un curador o tutor que resguarde sus derechos, en prevención de algún tipo de vulneración.
- Le siguen cuantitativamente, los juicios de Tercería de Posesión, y Muerte Presunta, respectivamente.

Resultados según Estado de las Causas:

- A Diciembre de 2011, las causas civiles se encuentran mayoritariamente en Proceso de Tramitación alcanzando el 54,5 % del total.

- Le siguen, las causas con Sentencias Favorables concentrando sólo el 25,5%, entre los resultados más relevantes

Asesoría en Posesiones Efectivas Intestadas.

A través de esta acción, se efectuaron Asesorías individuales en Posesiones Efectivas Intestadas a residentes de la comuna de Viña del Mar.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas individuales de asesoría a los (as) solicitantes, en horario de atención de Lunes a Miércoles de 15:30 a 17:30 hrs.
- Registro digital de Atenciones
- Registro de datos en Planilla Excel para control de cumplimiento de los indicadores de logro.
- Gestiones Administrativas: Llenado de formularios, revisión de documentos y coordinaciones varias.
- Coordinación con oficina local del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Incorporación de Alumnos de la Carrera de Técnico Jurídico en gestiones administrativas.
- Reuniones de coordinación entre Encargada de brindar este servicio y Abogadas (o) del departamento, cuando lo amerite.
- Coordinación con Recepción de Público para distribución.
- Evaluación cuatrimestral y Anual del proyecto.

Resultados según Meta:

- Durante el año 2011 se logró superar la meta de cobertura planificada en un 28%. De 180 potenciales usuarios(as), 231 residentes accedieron a este servicio.
- De las 283 atenciones entregadas al total de 231 personas, es posible destacar que 52 de ellas recibieron más de una asesoría.

Resultados según Género:

- Del total de las personas atendidas el 71,4% correspondió a Mujeres y sólo el 28,6% a Hombres.

Resultados según Sector de Residencia:

- Los sectores de residencia más frecuente de los solicitantes de este servicio, lo constituyen, Achupallas, Forestal y Miraflores, los que en conjunto concentran el 46,3%.

Resultados según Tiempo de Respuesta:

- El 84,4% de las personas atendidas recibieron respuesta en un lapso de tiempo comprendido entre 15 o menos días hábiles. La variación osciló entre respuesta inmediata y un máximo de 15 días.
- En contraste, solo el 15,6% de las personas sobrepasó el tiempo de respuesta planificado. El tiempo real de este grupo osciló entre 17 y 18 días hábiles.

Resultados según Estado de Avance:

- El 89,7% de las asesorías entregadas se encuentran en categoría terminadas.
- En contraste, sólo el 3,2% de las asesorías se encuentra pendiente. Ello, debido a que los(as) solicitantes no han concurrido con los documentos necesarios para concluir el trámite.
- En proceso quedó un total de 20 solicitudes, constituyendo esta cifra, el arrastre al 1° de Enero de 2012.

Capacitación Jurídico–Psicosocial a la Comunidad

Durante el año 2011, personal de este departamento desarrolló una experiencia pionera en la elaboración de material educativo dirigido a la comunidad de Viña del Mar, la que se concretizará en el diseño e impresión de un Manual de Derecho de Familia, con el propósito de instruir a la comunidad organizada, promoviendo el resguardo de sus derechos.

Este instrumento educativo será lanzado y distribuido durante el primer semestre del año 2012, en Ceremonia Pública presidida por la Sra. Alcaldesa y que contará con la asistencia de autoridades comunales de los sectores, Justicia, Salud, Educación y representantes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.

Intervención Individual y Familiar desde una perspectiva Psico-Jurídica

La atención psicológica entregada contempló las siguientes acciones:

- Contención y asesoría psicológica.
- Tratamiento psicológico.
- Evaluación diagnóstica a través de aplicación de pruebas.
- Entrevistas sucesivas con solicitante, adulto responsable, familiares y afines.
- Entrevista en dupla Psico-social cuando corresponda.
- Coordinación de solicitudes de tratamiento con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso y Juzgado de Familia de Viña del Mar.

- Coordinación con unidades intra municipales y organizaciones públicas o privadas, con fines de derivación y/o gestión de recursos.
- Investigación clínico pericial.
- Estudio de expedientes.
- Elaboración de informes psicológicos y/o Psico-sociales.
- Reuniones clínicas de análisis de casos.
- Estudio permanente en contingencia jurídica y psicológica.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del Proyecto.

Resultados según Indicadores de Logro:

- Durante el año evaluado, se entregó este servicio a 179 personas, con un total de 357 atenciones.
- De las atenciones entregadas destacan los 45 tratamientos psicológicos, con una extensión estimada de 3 meses cada uno, - con una frecuencia de atención quincenal. El paciente índice de estas terapias, asistió a un promedio de 7 sesiones con profesional de esta unidad.
- Las 88 atenciones por asesorías, contención/orientación-, registraron un promedio de 2 sesiones por persona.

Resultados según Género:

- La cobertura de atenciones durante el año 2011 se concentró en público mayoritariamente femenino, lo cual constituye el universo de intervención profesional.

Resultados según Tipo de tratamiento

- Según tipo de tratamiento, el mayor número mayor de intervenciones correspondió a Terapia Individual. En relación al motivo de consulta, éstos dicen relación con: depresión leve (reactivo a un proceso traumático, o duelo) y reparación en el contexto de VIF y vulneración grave de derechos a niños(as) y adolescentes.
- Las intervenciones de Terapia Familiar, son requeridas fundamentalmente por Juzgado de Familia y nuestra unidad, no obstante la demanda durante el año 2011 fue escasa: sólo 4 casos derivados desde el Tribunal y 8 por demanda interna.
- Las materias abordadas en este tipo de tratamientos, correspondió a Relación Directa y Regular, Cuidado Personal y Vulneración grave de Derechos, ante la necesidad terapéutica de fortalecer competencias parentales, restituir vínculo paterno/materno- filial, fortalecer recursos resilientes en el niño/a ante duelo por separación de los padres, entre otras necesidades, en el contexto de intervención familiar.

Resultados según Estado de Casos:

ESTADO CAUSAS	Nº	%
Alta	19	42,2
Deriv. Extramunicipales	4	8,9
Deriv. Intramunicipales	1	2,2
Deserciones	8	17,8
Seguimientos Trat.	2	4,4
En Tratamiento	11	24,5
TOTAL	45	100

- En relación al proceso terapéutico de la totalidad de casos, 19 reciben Alta, concluyéndose el cierre de la terapia y sin manifestar reingreso.
- Respecto de las Derivaciones, es posible señalar que los casos incluidos en esta categoría, corresponden personas a quienes durante el tratamiento se les evaluaron otras necesidades terapéuticas, susceptibles de cubrir con recursos de unidades municipales afines u organismos externos, especialmente del área salud.
- Las Deserciones por su parte, corresponden al desistimiento del usuario(a) como consecuencia del propio reconocimiento de no necesitar la terapia o de casos que evidencian escasa o nula adherencia al tratamiento.
- Los 11 casos que quedan en tratamiento a fines del periodo evaluado, constituyen los casos de arrastre al 1º Enero de 2012.

Peritajes según unidad solicitante

- En relación a la solicitud de informes psicológicos periciales, ésta responde a demandas a nivel de intra departamento y desde Tribunal de Familia. Durante el año 2011 sólo se cursaron dos solicitudes, orientadas a investigaciones enfocadas principalmente en la defensa de derechos de niños, en materias de Relación Directa y Regular y Cuidado Personal

Otras Intervenciones

TIPO DE INTERVENCIÓN	Nº	%
Asesoría	15	17,0
Contención/Orientación*	73	83,0
TOTAL	88	100

Las acciones de Contención/Orientación y Asesoría Psicológica, además de constituir un tipo de atención, son parámetros transversales al número de tratamientos. Por lo tanto es posible señalar una cifra estimable de 53 personas con una cobertura total de 88 atenciones

Asesoría Jurídica a Organizaciones Comunitarias

El proyecto consistió en Orientar y Asesorar individual o colectivamente a representantes y/o socios de organizaciones comunitarias, en materias relativas a Constitución, Derechos y Obligaciones de dichas Organizaciones, Reglamentación Interna y Rendición de Cuentas de Fondos Municipales. En el caso de materias relativas a Apropiación Indebida, se asesora a los usuarios (as) en la redacción de la respectiva denuncia ante los organismos competentes.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas de orientación y asesoría a solicitantes en turno de atención los días Lunes de 15:30 a 17:30 hrs.
- Gestiones administrativas y coordinaciones intra y extra municipales, cuando corresponda.
- Asesoría en redacción de denuncias por delito de Apropiación Indebida.
- Elaboración de escritos y presentaciones ante organismos competentes.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del proyecto.

Resultados según Meta:

- Durante el año 2011, concurren 44 organizaciones comunitarias a nuestras dependencias con la finalidad de recibir asesoría jurídica, de las cuales 5 de éstas concurren en 2 oportunidades.

Resultados según Tipo de Organizaciones:

- En cuanto al tipo de Organizaciones Comunitarias atendidas, las más recurrentes correspondieron a Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias tales como Comités de Adelanto y Administración y Clubes Deportivos.

Resultados según Materias:

- Las consultas jurídicas son los temas más recurrentes para los solicitantes, las cuales dicen relación a temas de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y Derechos que les asisten a los miembros y directiva de las organizaciones.

- La siguiente concentración, las constituyen las asesorías por Rendición de Cuentas ya que al estar pendiente dicho requerimiento, las organizaciones no pueden postular a otros fondos concursables promovidos por el Municipio.

Derivaciones Mediación Comunitaria:

- El servicio de Mediación lo otorga el Centro de Mediación de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), por convenio vigente. Los(as) dirigentes o socios (as) que concurren a nuestro departamento son derivados al organismo colaborador por la Abogada respectiva, a través de un protocolo establecido entre la CAJ y nuestra unidad.
- Durante el año 2011 se derivó a Mediación a 16 representantes o socios(as) de organizaciones comunitarias. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:
 - ✓ No Mediados: 10 organizaciones (los solicitados no asisten a la citación que realiza el centro de Mediación).
 - ✓ Acuerdo entre las partes: 3 organizaciones.
 - ✓ Mediación Frustrada: 3 organizaciones (las partes concurren pero no arribaron a acuerdo).
- Tales resultados dan cuenta que en la comunidad aún no hay una real valoración de la Mediación, por cuanto 10 de los representantes de organizaciones atendidas accedieron voluntariamente a participar de este proceso colaborativo de resolución de conflictos, sin embargo al momento de la citación, no asistieron ellos como solicitantes ni tampoco la contraparte.

Informatización de Datos

El proyecto constituye una importante herramienta de registro, control de gestión, ya que desde el año 2005, esta unidad cuenta con un software que permite mantener digitalizado la mayor parte de la información total que se genera y administra en este Departamento.

Para efectos de mantener operativo el sistema, se desarrollan:

- Reuniones de equipo y
- Coordinación con empresa Proexsi: reuniones de trabajo y de evaluación.

Este software permite:

- Construir categorías de análisis de datos.
- Construcción de perfiles de atención respecto de los usuarios(as) atendidos(as) durante el año.
- Elaboración de Informes de Gestión mensual.
- Reuniones de evaluación de gestión: cuatrimestrales y finales.
- Elaboración de Informe de Evaluación de Gestión.
- Elaboración Cuenta Pública año 2011.

El 98% de las atenciones entregadas por el equipo Técnico – Profesional a personas naturales se encuentran respaldadas digitalmente. Por exigencia de Contraloría, también se dispone de respaldos de documentación impresa.

De los 3 requerimientos pendientes solicitados a la Empresa Proexsi en cuanto a mejoras del Software Desarrollo Comunitario, se dio respuesta cabal a solo uno de ellas –Ficha Psicológica-, en tanto la Ficha Social quedó en estado de avance. La Ficha Judicial por su parte, no fue abordada en el plan de trabajo del año en curso. Ello reafirma la categoría de Meta No Lograda.

Los insumos de información provistos por el Software de Desarrollo Comunitario, permitieron la elaboración de Informes de Gestión Mensual y Semestral del personal a honorarios, el Informe de Evaluación de Gestión y la presente Cuenta Pública correspondiente al año 2011.

Escuela de Formación Comunitaria – Versión Año 2011

Esta iniciativa constituyó la 4° versión de la Escuela de Formación Comunitaria, -que data desde el año 2007-, entendida ésta como una instancia de participación dirigida a los representantes y socios(as) de organizaciones comunitarias y a la comunidad en general. En esta oportunidad, la Escuela contempló dos ejes de acción:

- 1.- Charlas dirigidas a grupos cautivos de la comunidad, y,
- 2.- Módulos de capacitación abiertos a la comunidad.

Los contenidos impartidos fueron los siguientes:

1.- Eje charlas a grupos cautivos:

LÍNEA DE ACCIÓN	CONTENIDOS	Nº Charlas Planificadas	Nº Charlas Realizadas
Derecho de Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de Alimentos • Derechos de Infancia y Adolescencia: Salud: Obesidad Infantil 	14	14
Derecho Penal	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención del Abuso Sexual • Ley de Alcohol y Drogas • Violencia Escolar – Ciberacoso 	21	18
Derecho Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de los(as) Trabajadores(as) – Nuevo procedimiento laboral 	7	6

Derecho Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 20.500: Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión pública 	7	7
Derecho Económico	<ul style="list-style-type: none"> Ley N°19.496: Sobre Protección Derechos del Consumidor 	7	4
Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Protección Social Nueva Política Habitacional 	14	10
		70	59

La relatoría de las Charlas estuvo a cargo de equipos profesionales Municipales - de Dideco y un profesional de Secretaría Municipal -, más la participación de profesionales de organismos colaboradores, en particular, Sernac V Región, Serviu V Región y Policía de Investigaciones (PDI).

2.- Eje módulos de capacitación.

MÓDULO	Nº SESIONES /CURSO
Liderazgo	8
Alfabetización Digital	8
Promotores de Mediación Comunitaria	4
Formulación de Proyectos Sociales	9
Técnicas de Autocuidado	5
Prevención de Violencia Intrafamiliar	6
Derecho de Familia	8
Protección de Derechos del Consumidor	5
Protección del Medioambiente	3
Envejecimiento Activo y Exitoso	4
Reforma Provisional	4

Mujeres y Derechos Familiares	4
Prevención en Alcohol y Drogas	6
Discapacidad	4
Taller de Teatro	7
Taller de Mosaico	7
Taller de Yoga	7

Este proyecto transversal se desarrolló con la participación de los equipos profesionales de DIDECO, Servicios del Ambiente, profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial, Sernac V Región, Instituto de Previsión Social V Región, en calidad de organismos colaboradores y relatores externos. Benefició a 2025 personas, con una inversión municipal de \$5.633.516.-

Trabajo Técnico con Juzgados de Familia y Garantía

A través de esta intervención profesional, el Municipio da respuesta a las solicitudes de oficio emanadas de los Juzgados de Familia de Viña del Mar y de otras comunas del país y el Tribunal de Garantía de esta ciudad y que dicen relación con Pericias Sociales, Psicológicas y Psicosociales, Patrocinio de Abogado Terapias Psicológicas, todas dirigidas a habitantes de la comuna que han judicializado sus conflictos familiares en sede familia y/o penal.

Para el efecto, se desarrolla una estrategia de trabajo en la que se integran los equipos profesionales constituidos por Asistentes Sociales, Psicólogos(as) y Abogados(as) dependientes de los Deptos. Desarrollo Social, Asistencia Judicial Comunitaria y Atención a Grupos Prioritarios.

Cabe destacar que este proyecto se fundamenta en normativa legal, específicamente las Leyes N° 19.968/04 y 20.066/05, de Juzgados de Familia y Violencia Intrafamiliar, respectivamente.

Las actividades que contempló este servicio son las siguientes:

- Recepción de los Oficios – Registro en Base de Datos Excel
- Coordinación de los antecedentes de las causas en el Tribunal respectivo
- Distribución de los ingresos a la unidad respectiva
- Elaboración de la Pericia, Ingreso y desarrollo de la Terapia Psicológica y Otorgar patrocinio y poder cuando corresponda.
- Envío de la respuesta al Tribunal respectivo
- Elaboración de Informes de estado de avance, cuando corresponde.

- Acciones y coordinaciones administrativas: preparación de Oficios respuesta a Pide Cuenta, solicitudes de ampliación de plazos, de rechazo de peticiones, entre otras.
- Reuniones de coordinación, trabajo y evaluación con Juez Presidente y Consejo Técnico del Juzgado de Familia de Viña del Mar.
- Evaluación parcial y final del Proyecto Transversal

Resultados según Meta:

- Los ingresos desde los Juzgados de Familia de Viña del Mar y del resto del país, totalizaron 139 peticiones, equivalente al 74,7% del total.
- El Juzgado de Garantía de Viña del Mar, concentró sólo 19 ingresos, equivalente al 10,2% del total. Ello en consideración a que durante el presente año, Dideco debió suspender temporalmente los ingresos por materia de VIF, producto de la existencia de lista de espera acumulada y a la disminución de profesionales especializados en evaluación y tratamiento.

Ingresos por Mes según Tipo de Solicitud (Excluye Arrastre):

- Los meses con más altos ingresos de solicitudes, correspondieron a: Enero, Mayo y Febrero, con 27, 22 y 20 ingresos, alcanzando en conjunto el 37% del total. El arrastre a inicios de año, alcanzó a un total de 26 peticiones.
- En contrapunto, los meses con menor cantidad de ingresos fueron: Diciembre, Noviembre y Octubre, con sólo 6, 7 y 8 solicitudes mensuales, equivalente al 11,3% del total.

Ingresos por Unidad Receptora según tipo de Solicitud:

TIPO DE SOLICITUD	TOTAL		UNIDAD RECEPTORA (Ingresos 2011)			
	Nº	%	DAGP	DESO	DAJC	SEG CIU
Pericia Social	89	55,6	12	39	38	
Pericia Psicológica	6	3,8	5		1	
Pericia Psicosocial	3	1,9	2	1		
Terapia Psicológica	40	25,0	34		6	
Patrocinio Abogado	2	1,3			2	
Trabajo Comunitario	1	0,6				1
Otras (Adm.)	19	11,9	10	1	8	
TOTAL	160	100	63	41	55	1

(*) Se excluyen los 26 ingresos de arrastre al 31 de Diciembre de 2010

- El cuadro ilustra la distribución relativamente homogénea de ingresos entre los 3 Departamentos del área que gestionan este servicio, a diferencia de años anteriores, donde la derivación de peticiones se

concentraba en el Depto. Atención a Grupos Prioritarios, producto del alto número de ingresos por materia de Violencia Intrafamiliar.

- Las Pericias Sociales, fueron derivadas en su mayoría al Depto. Desarrollo Social, con un total de 39 ingresos, equivalente al 43,8%. La cifra similar que registra el Depto. Asistencia Judicial Comunitaria, se produce por la sumatoria de pericias sociales rebajadas, 11 en total y las gestiones administrativas y técnicas que implican las peticiones duplicadas y de pide cuenta, todas de manejo de la unidad referida.
- El Depto. de Seguridad Ciudadana recepcionó la única solicitud de Trabajo Comunitario cursado en el año, desde el Juzgado de Garantía de esta ciudad.

Ingresos por Materias según Tipo de Solicitud:

MATERIA	TOTAL	%	TIPO DE SOLICITUD			
			Pericia Social	Pericia Psicológ.	Pericia Psicosoc	Ter. Psicológ.
Adopción	2	1,4	1	1		
Alimentos	48	34,8	48			
Alimentos y RDR	3	2,2	3			
Cuidado Personal	2	1,4	2			
Divorcio	13	9,4	13			
Relac. Directa y Regular	5	3,6	5			
Salida del País	1	0,7	1			
Violencia Intrafamiliar	30	21,7		4		26
Vulneración de Derechos	26	18,8	8	1	3	14
Sin Dato	8	5,8	8			
TOTAL	138	100	89	6	3	40

(*) Se excluyen los ingresos de arrastre al 31 de Diciembre de 2010

- En cuanto a requerimientos técnicos la materia más recurrente la constituyó Alimentos, con 51 ingresos, equivalente al 36,9%. La totalidad de los ingresos correspondió a Pericias Sociales.
- La segunda concentración se observa en la materia de Violencia Intrafamiliar, con 30 ingresos, equivalente al 21,7% del total. De ellos, 4 ingresos correspondieron a Pericias Psicológicas y 26 a Terapias de la misma disciplina.
- Destacable también es la materia de Vulneración de Derechos a niños(as) y adolescentes, con un 18,8% del total, equivalente a 26 solicitudes, distribuidas entre Pericias Sociales, Psicológicas, Psicosociales y Terapias Psicológicas.

Ingresos por Resultados según Tipo de Solicitud:

RESULTADO	TOTAL		TIPO DE SOLICITUD			
	Nº	%	Pericia Social	Pericia Psicológica	Pericia Psicosocial	Terapia Psicológica
Realizadas	40	29,0	34	2		4
En Trámite-S/Informar	34	24,6	10	1	1	22
No Realizadas	28	20,3	19	2	1	6
Rechazadas	10	7,2	2			8
Duplicidad / S/efecto	26	18,8	24	1	1	
TOTAL	138	100	89	6	3	40

(*) Se excluyen los ingresos de arrastre al 31 de Diciembre de 2010

- La categoría Realizadas, es la más significativa estadísticamente, con un total de 40 solicitudes cursadas, distribuidas en 34 pericias sociales, 2 pericias psicológicas y 2 terapias de la misma disciplina.
- Destacable es la categoría En Trámite/Sin Informar, concentrando un total de 34 solicitudes, observándose la mayor cifra en las terapias psicológicas, con 22 peticiones seguidas por las pericias sociales con 10 solicitudes. Tales ingresos constituirán el universo de arrastre a Enero de 2012.
- Un dato recurrente en el trienio, lo constituye la categoría Solicitudes No Realizadas, que corresponde a acciones frustradas por factores ajenos a la responsabilidad del profesional y que en esta oportunidad alcanzó al 20,3% del total. Ello implica la pérdida recurrente de horas profesionales.

4.1.3. De la atención a Grupos Prioritarios

Fondo Inversión en Grupos Prioritarios

El Fondo IGP es un fondo organizado y financiado por la I. Municipalidad de Viña del Mar. Pretende ser un “**Concurso de Proyectos Comunitarios**”, dirigido a financiar iniciativas para grupos prioritarios, pudiendo participar organizaciones comunitarias e instituciones relevantes que cuenten con personalidad jurídica vigente y que no tengan rendición de cuentas pendientes.

En el marco del Desarrollo Comunitario se pretende promover la organización, sus propuestas temáticas de crecimiento, además de originar participación en nuestra comuna, se estima necesario que nuestros habitantes se transformen en actores de la construcción social de la ciudad y no en espectadores de sus vidas.

En consideración al marco de referencia subyugado a la Intervención Comunitaria en la que se enmarca el fondo, se hace relevante proponer áreas temáticas como directrices de la ejecución de proyectos.

Desarrollo de Habilidades Psicosociales: Proyectos que aborden temáticas de Ciudadanía y Desarrollo Humano, que impliquen iniciativas de educación civil, promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, desarrollo del territorio, fortalecimiento organizacional, liderazgo, participación, tolerancia, identidad social, inclusión y reconocimiento de derechos. Se incluyen proyectos orientados a la equiparación de oportunidades y la habilitación /rehabilitación de las personas.

Comunidad Saludable: Proyectos dirigidos a promover estilos de vida saludable, alimentación saludable, prevención del consumo de drogas y alcohol, la protección ambiental de espacios públicos, promoción del buen trato familiar y comunitario, auto cuidado, salud sexual y reproductiva y prevención de conductas de riesgo.

Integración Tecnológica. Proyectos que aborden situaciones de brecha digital, alfabetización digital, uso y manejo del computador como herramienta laboral, de información y comunicación; acceso a redes de Internet y en general, iniciativas que contribuyan a crear o mejorar las condiciones de acceso de la comunidad, a las nuevas tecnologías.

Preparación para el trabajo: Proyectos que potencien habilidades para un mejor acceso al trabajo, tales como apresto laboral, actividades de complemento económico familiar y formación en técnicas y destrezas para la microempresa.

Expresión artística y cultural comunitaria: Proyectos que se dirijan al desarrollo de la identidad cultural de los grupos prioritarios, promoviendo iniciativas que potencien el vínculo con el territorio, por medio del análisis y estudio de la historia local; a través del desarrollo de alternativas que incentiven la comunicación y la educación a nivel comunitario, tales como: prensa local, edición de periódicos o revistas, boletines informativos, bibliotecas comunitarias u otras formas que contribuyan al desarrollo psicosocial de las personas. De igual forma, proyectos que promuevan la difusión cultural de los pueblos originarios, el desarrollo de talleres culturales, así como la creación y expresión de actividades del ámbito de: las artes plásticas, la música, la danza, la literatura, el desarrollo de actividades recreativas y de contenido lúdico y la generación de habilidades a través del juego.

Tipo	Cantidad
Proyectos de Continuidad	53
Proyectos Nuevos	262
TOTAL	315

Temática de Proyecto	Cantidad
Desarrollo de Habilidades Psicosociales	11
Comunidad Saludable	79
Integración Tecnológica	17
Preparación para el Trabajo	128
Expresión Artística y Cultural Comunitaria	80

Grupo Prioritario	Cantidad
Infancia	41
Juventud	55
Mujer	112
Adulto Mayor	88
Discapacidad	19

Sector	Proyectos
Achupallas	58
Chorrillos	6
Forestal	50
Gómez Carreño	27
Miraflores	31
Nueva Aurora	13
Viña Oriente	21
Plan de Viña del Mar	45
Recreo	13
Reñaca Alto	32
Reñaca Bajo	1
Santa Inés	18
Total	315

La inversión de la Municipalidad en este programa, en el año 2011 fue de \$200.000.000.-

Apoyo Técnico a Organizaciones de Adulto Mayor

La finalidad de esta línea programática es fortalecer a las organizaciones funcionales de Adultos Mayores a través de asesorías, supervisiones y gestiones en materias diversas como fondos concursables, servicios municipales, entre otros.

Del Total de 286 Organizaciones Funcionales del Adulto mayor Catastradas se visitaron en terreno 179. Entregándoles Charlas sobre Personalidad Jurídica, Resolución de Conflictos, Liderazgo, Envejecimiento Activo, entre otros.

Por otro lado se brindo en general 2262 atenciones en Oficina; en materias de Asesoría a proyectos IGP y SENAMA, Orientación con respecto a los estatutos de organizaciones, Rendición de subvenciones, Constitución de Organizaciones, talleres a organizaciones, entre otros.

Además se logro desarrollar las gestiones necesarias con SENAMA en relación a los fondos concursables dirigido a organizaciones de adultos mayores, dando dicha institución la instancia necesaria para poder realizar las asesorías y formulación de proyectos desde esta Oficina Comunal hacia las organizaciones, siendo esta la estrategia necesaria para poder obtener recursos. Logrando además el fortalecimiento de cada organización postulante.

De la misma forma profesionales de la Oficina participaron de Capacitaciones y jornadas de trabajos en SENAMA a nivel Provincial y Regional para activar redes, mejorar servicios y actualizar conocimientos a través del análisis y reflexión de quienes conocen la realidad.

Atenciones y visitas

BENEFICIARIOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Individuales en oficina	1.200*	1.258*	1.700*	3500*	3500*	3155*	2262**
Organizaciones en terreno	58	58	59	63	43	116	179

*Datos Aproximados según demanda espontánea

** Datos Estadísticos Reales Según Registro de ventanilla única

Asesorías en Proyectos Concursables (SENAMA / IGP)

Organizaciones	2009 Postulantes	2009 Beneficiadas	2010 Postulantes	2010 Beneficiadas	2011 Postulantes	2011 Beneficiadas
Fondo SENAMA	95	37	111	52	95	43
Fondo IGP	73	73	80	80	80	80

Apoyo Psicosocial para el Adulto Mayor

Contribuir a mejorar el bienestar y calidad de vida del adulto mayor proporcionando apoyo psicosocial a través de atención individual y Grupal.

Atenciones y Casos Psicosociales

Atenciones y Casos	Atenciones 2010	Atenciones 2011
Sociales	148	88
Psicológicos	316	307

Se desarrollaron según demanda espontánea y derivaciones 395 casos y/o atenciones psicosociales.

Se ha mejorado la coordinación con SENAMA y Tribunales de Familia respecto a los casos sociales derivados por VIF o Negligencia.

Se ha tratado de sensibilizar e informar en temáticas de protección y Derechos hacia y para el adulto mayor

Desarrollo socioeducativo, cultural y recreacional para el adulto mayor

Implementación de actividades recreativas, culturales y educativas para el adulto mayor.

Beneficiarios de Actividades, Eventos y Servicios

BENEFICIARIOS	2007	2008	2009	2010	2011
Eventos Mensuales	6.700	6.900	7.210	3.500 *	4560*
Talleres OCAM (Pintura, Yoga, Autocuidado, Knop, Folclore, Memoria, Resolución de conflictos)	291	310	506	473	450
Turismo Social y Patrimonial	120	113	248	379	2430**
Asesores Seniors	0	0	11	8	4

* Nota: Este año no se contó con el Teatro Municipal lo que redujo los asistentes a eventos

**Nota: Este año se implementa Proyecto de Turismo Patrimonial y Cultural (Litoral de los Poetas)

Se realizaron nuevas alianzas estratégicas con la Caja Los Andes, logrando que dicha entidad auspiciara algunas actividades, como por ejemplo, Reinado del Adulto Mayor, Día Internacional del Adulto Mayor, con un aporte aproximado de \$2.500.000.-

Programa Vínculos Chile Solidario

Asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados (en tanto cumplan con los requisitos estipulados en las normas legales), accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Resultados:

ADULTO MAYOR (65 Años y más Pje FPS hasta 4213)	2007	2008-2009	2010-2011	2011-2012
Apoyo Psicosocial	84	132	150	150
Mínimos Garantizados (SAP-PASIS, C. IDENTIDAD, PACAM)	84	126	150	150
Talleres Psicosociales	84	126	150	150

La inversión es de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la región de Valparaíso por un monto total de \$27.018.000.-

Apoyo Técnico a Organizaciones e Instituciones de y para la Discapacidad

Consiste en entregar orientación, capacitaciones y acompañamiento a las distintas Organizaciones e Instituciones de la comuna que trabajan en pro de la Discapacidad; en la formulación, diseño, gestión y ejecución de Proyectos Sociales ante diversas fuentes de financiamiento como concursos: SENADIS, IGP, CONACE, FON DART, SENAMA, entre otros.



Promoción de Derechos para Personas con Discapacidad

El proyecto hace referencia a la atención de público, social y psicológica en forma individual y/o grupal a personas, familias, agrupaciones e Instituciones de y para la discapacidad, por demanda espontánea o por referencias internas o externas, en orientaciones sobre diversos ámbitos del Tema, acciones de

rehabilitación o integración, talleres y/o de trámites de defensa de sus derechos.

Se benefició a 166 personas a través de atención a Público, 373 personas a través de atención Social, 41 personas a través de atención psicológica y a 124 personas a través de talleres realizados en Instituciones u Organizaciones de y para Discapacidad.



Programa de Gestión de Financiamiento de Ayudas Técnicas

Este Programa consiste en gestionar el financiamiento de diversas Ayudas Técnicas ante el SENADIS y otras fuentes.

Durante el año 2011 se realizaron 533 orientaciones sobre el proceso de postulación y obtención de Ayudas Técnicas. Además se gestionaron 55 solicitudes donde las más frecuentes fueron: endoprótesis de cadera y rodilla, sillas de ruedas, audífonos, implementos antiescaras, implementos de apoyo para la vida diaria e implementos para la educación o trabajo.

Cabe destacar que los resultados de las postulaciones de Ayudas Técnicas, es informada a través de SENADIS o de OCADIS al beneficiario. Hasta la fecha han sido entregadas 33 ayudas técnicas de un total de 55 postuladas, lo que equivale a \$ 32.913.477.-

Por último mientras se gestionan las ayudas técnicas a través de SENADIS, la Oficina Comunal de Atención a la Discapacidad apoya a sus usuarios con ayudas técnicas menores, tales como sillas de ruedas y bastones, las cuales en el 2011 beneficiaron a un total de 16 personas.

Recreación y Cultura

El proyecto consiste en la creación de espacios e instancias recreativas y/o culturales que permitan la participación e integración de las personas con discapacidad de la comuna.

Durante el transcurso del año 2011 se realizaron 4 actividades recreativas y/o culturales beneficiado a un total de 1700 personas con discapacidad de la comuna.

Tipo	Cantidad
"Tarde Deportiva y Recreativa para Personas con Discapacidad"	200 personas
"1er. Concurso de Pintura para Personas con Discapacidad"	500 personas
"1er. Festival de Talentos para Personas con Discapacidad"	500 personas
"II Feria Laboral – RSE"	500 personas



Programa de Prevención y Tratamiento en violencia intrafamiliar se origina con un enfoque psico-socio-jurídico sobre el problema de la violencia intrafamiliar, y se focaliza inicialmente en las manifestaciones de la violencia contra la mujer en éste ámbito, conformando un equipo multidisciplinario con el propósito de brindar ayuda oportuna a las mujeres que viven violencia de género y contribuir en la reparación de los efectos biopsicosociales de esta violencia.

Luego de algunos años de funcionamiento, y como consecuencia de la creciente demanda de intervención con hombres que ejercen violencia. Se crea la línea de intervención a hombres agresores, tipo de intervenciones concurren en la protección de la mujer y contribuyen al desarrollo de cambios culturales necesarios para el paulatino abandono de las prácticas de dominación masculina

El equipo profesional la conforma 1 Asistente social, 1 psicóloga y 1 asesor jurídico quienes brindan atención individual, además de realizar talleres y charlas dirigidas a la comunidad

El programa está dirigido a los residentes de la Comuna de Viña del Mar. Al tratarse de un fenómeno transversal a todos los grupos atareos, se han realizado intervenciones a personas que van desde los 16 a los 76 años de edad.

Además en el ámbito judicial también existe un número importante de derivaciones al programa tanto para realizar peritajes o integral a terapia a personas derivadas desde los juzgados de familia.

Fiscalía- Juzgado de Garantía.

En el siguiente cuadro podemos observar el número de personas ingresadas cada año al programa VIF. Es importante señalar que durante el 2011 se produce una disminución de los ingresos debido principalmente al cambio de lugar físico del programa lo que llevo tanto a instituciones y personas a pensar que el programa se había cerrado.

AÑOS	Cantidad ingresos de personas nuevas/años	Nº Atenciones
2008	296	1095
2009	362	2.000
2010	380	2.110
2011	100	603

Programa de Promoción de Derechos de la Infancia

Este programa promueve la generación de condiciones que posibiliten el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos de la infancia en la comuna. Dentro de sus principales acciones se encuentran la promoción, información y difusión sobre los derechos de infancia, la participación en ferias informativas, foros y redes de infancia, la realización de talleres socioeducativos y psicosociales dirigidos a niños y adultos y la coordinación entre los organismos e instituciones que trabajan en infancia.

Los principales logros del Programa de Promoción de Derechos de la Infancia dicen relación con:

Talleres “Conociéndonos” y “Aprendiendo Juntos”: Durante el año 2011 la Oficina Comunal de Infancia, en alianza con el equipo de Psicólogos del Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, ejecutó 8 Talleres dirigidos a niños, niñas, padres y apoderados pertenecientes a diversos jardines infantiles de la Comuna de Viña del Mar.

Se desarrollaron diversos talleres enfocados a la dinámica del Buen Trato y Resolución de Conflictos, con una asistencia promedio de 39 padres y apoderados pertenecientes a los jardines “Tía Monona”, “Pequeño Mundo”, “Los Leoncitos”, “Pequeños Pasitos” y “Tía Cecilia”.

Finalmente se destaca el Taller “Conociéndonos”, que tuvo un promedio de 181 Escolares.

Red Comunal de Infancia: Durante el año 2011 la Red Comunal de Infancia mantuvo diversas reuniones y encuentros con Instituciones vinculadas a la oferta programática Comunal. Específicamente se realizaron 7 reuniones con un total 219 representantes de Instituciones y Organizaciones que trabajan en el área Infancia.

Por otro lado, se destaca la ejecución del encuentro Salud Educación, instancia donde se contó con la participación de 113 personas.

Charlas: Durante el año 2011 se desarrolló la charla “Personalidad Jurídica y Formulación de Proyectos”, dirigida Centro General de Padres y Apoderados pertenecientes a los jardines clásicos JUNJI. Cabe señalar que la jornada contó con la asistencia de 12 representantes, y se ejecutó con el apoyo del Departamento de Secretaría Municipal de la Comuna.

Difusión: Durante el año 2011 la Oficina Comunal de Infancia participó en 18 ferias e difusión organizadas principalmente por los Centros de Salud pertenecientes a diversos sectores.

PROGRAMA DE ASESORÍA TÉCNICA A LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE Y PARA LA INFANCIA

Este programa tiene por objetivo fortalecer el trabajo de las organizaciones funcionales y comunitarias de infancia a través de la entrega de asesoría, orientación y capacitación. Dentro de sus principales acciones se encuentran la atención individual a organizaciones, la formación y constitución de agrupaciones de infancia y las asesorías y capacitaciones en personalidad jurídica, fondos concursables, etc.

Los principales logros del de Asesoría Técnica a la Participación de Organizaciones de y para la Infancia dicen relación con:

Atención de Organizaciones: Se destaca la atención en terreno y en Oficina, a todas las Organizaciones de Infancia, integrándolas en la Agenda extra programática del Municipio de Viña del Mar. Dentro de estas actividades estas

Organizaciones han sido integradas no sólo en eventos sociales, sino también a los espacios culturales que otorga el Municipio.

Dentro de los espacios culturales se destacan: i, Muestra Artística Infantil; ii. Campeonato de Cueca y iii. Plaza de Los Niños.

Catastro de Instituciones: Se mantiene un catastro actualizado de 266 organizaciones de y para la infancia, las cuales se ubican en los distintos sectores de la Comuna de Viña del Mar. Cabe destacar el considerable aumento de la Asesorías Técnicas realizadas a las Organizaciones de Infancia, incluyéndose además, a los Centros de Padres y Apoderados pertenecientes a los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

AÑO	ATENCIÓN A ORGANIZACIONES
2008	211
2009	104
2010	131
2011	151

Tipo	Cantidad
Adultos (Atención a Organizaciones)	151
Número de Organizaciones	266

Programa de Atención Psicosocial

Este programa otorga atención psicosocial a niños, niñas y sus familias atendiendo la demanda espontánea como las derivaciones de organismos pertinentes.

El programa brinda apoyo psicológico a niños y niñas de 0 a 14 años de edad que presenten algún tipo de problema conductual. Dentro de sus principales acciones se encuentran la atención psicológica individual, la realización de talleres grupales y la orientación y derivación a instituciones de la red social de apoyo.

Por otro lado el Programa de atención Psicosocial ofrece atención social a través de la entrega de información, orientación y la realización de evaluaciones y peritajes sociales.

Los principales logros del Programa de Atención Psicosocial dicen relación con:

Terapia Individual: El Programa de Atención Psicológica trabaja principalmente con niños y niñas hasta los 14 años de edad, que presenten problemas conductuales. Cabe destacar que estas atenciones se producen por demanda

espontánea y derivaciones de las diversas Instituciones que pertenecen a la Red Comunal de Infancia.

En el año 2012 dicha Oficina realizó 1038 atenciones con un total de 638 beneficiarios.

Evaluaciones y Peritajes Sociales: Se realizaron 2 Peritajes Sociales derivados por Tribunales de Familia. Durante el año 2011 disminuyó considerablemente la demanda por Informes Sociales, debido al filtro realizado por el Departamento de Asistencia judicial Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Programa Infancia y Cultura

Este programa ofrece a los niños y niñas de la comuna espacios de tipo cultural y recreativo, promoviendo la participación ciudadana. Dentro de sus principales acciones se encuentran el desarrollo de talleres, concursos y actividades artísticas, culturales y recreativas.

Logros obtenidos en el año 2011:

Proyecto Cuenta Cuentos: Durante el año 2011 se realizaron 6 presentaciones del Proyecto Cuenta Cuentos en los Jardines Infantiles Tía Virginia, Los Paltitos, Tía Cecilia, Los Peques del Olivar , Pequeños Pasitos y Los Leoncitos.

Ciclo de Cine Infantil: Durante el año 2011, la Oficina de Infancia visitó diversos sectores de la Comuna de Viña del Mar, motivando la participación de los niños y niñas en Jornadas de cine. Principalmente se benefició a los sectores de Reñaca Alto, Miraflores, Glorias Navales, Reñaca Alto, Forestal, Santa Julia y El Olivar.

Plaza de los Niños: Principalmente se desarrollaron diversas Jornadas recreativas dirigidas a niños y niñas pertenecientes a los distintos sectores de la Comuna. Dicha actividad consistió en entregarle a niños y niñas una instancia lúdica para el desarrollo de su creatividad en actividades específicamente enfocadas a espacios abiertos y en contacto con la naturaleza, esto con el fin de estimular la participación de la comunidad en torno a la vida saludable.

Durante el año 2011, la Oficina Comunal de Infancia desarrolló 9 Plazas de los Niños en los sectores de Reñaca Alto, Achupallas, Forestal, Miraflores, Glorias Navales, Los Almendros, Manuel Bustos, Expresos Viña y Nueva Aurora.

5° Muestra de Talentos Artísticos Infantiles: El año 2011 se realizó la 5° Muestra de Talentos Artísticos Infantiles, desarrollada en el Hotel O'Higgins con la presentación de 9 números artísticos de canto y baile (Danza árabe, Ballet Jardín Infantil Tía Virginia, Escuela Popular de Artes, Grupo Percusión y Danza Precolombina, Centro Cultural Santa Cecilia, Centro Cultural Lago Riesco y 3 Cantantes Infantiles. Durante la jornada asistieron más de 500 personas.

1° Campeonato de Folclore Infantil: Durante el año 2011, la Oficina Comunal de Infancia desarrolló la primera versión del Campeonato de Folclore Infantil, instancia donde Promovió la participación de niñas y niños en la celebración del aniversario patrio, fomentando el disfrute del patrimonio y la cultura al iniciar el bicentenario.

El 1° campeonato de folclore infantil congregó a 200 personas que asistieron al Cine Arte, donde participaron niños y niñas pertenecientes a organizaciones y establecimientos educacionales de diversos sectores de la Comuna.

Navidad en Tu Barrio: Durante el año 2011 y en el marco del Programa Elige Vivir Sano, La Oficina Comunal de Infancia visitó diversos sectores de la Comuna de Viña del Mar, promoviendo los estilos de vida saludable con stands de frutas y dibujos para colorear. Cabe destacar que durante el mes de Noviembre, la Oficina de Infancia participó en 11 ferias, denominadas "Navidad en tu barrio", con un total de beneficiarios de 1600 niños y niñas de la Comuna de Viña del Mar.

Programa de Seguridad Integrada 24 horas

El "Programa de Seguridad Integrada 24 Horas", es una estrategia de intercambio de información oportuna y eficiente entre Carabineros de Chile y el Municipio que han desarrollado una metodología de intervención psicosocial para atender la situación de todos los niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) que, por haber sido vulnerados en sus derechos o ser participantes en infracciones de ley, han sido ingresados en los registros de cualquier unidad policial.

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Niños, Niñas y Adolescentes (Ingresos)	933
Niños, Niñas y Adolescentes (Visitas Domiciliarias)	522

Logros:

Durante el año 2011 ingresaron al programa 933 niños, niñas y adolescentes. Durante el año se realizaron 522 visitas domiciliarias, lo que significó realizar la correspondiente aproximación diagnóstica e intervención.

Programa de Atención Fonoaudiológica

El Programa de Atención fonoaudiológica realiza una intervención orientada a la prevención, detección, evaluación, diagnóstico y rehabilitación de alteraciones de la comunicación, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Viña del Mar.

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Beneficiarios Charlas	104
Atenciones Niños, Niñas y Adolescentes	50

Logros:

Atención Fonoaudiológica: En el año 2011, El Programa de atención fonoaudiológica realizó 96 atenciones, beneficiando a niños, niñas y adolescentes que presentaron problemas de Habla, Lenguaje y Voz.

Por otra parte, cabe mencionar que durante los meses de abril a diciembre, se atendieron 50 casos, los que recibieron terapia fonoaudiológica semanal.

Charlas: Durante el año 2011, el Programa de atención fonoaudiológica realizó diversas charlas a los Jardines Infantiles pertenecientes a la I. Municipalidad de Viña del Mar.

Entre los Jardines beneficiados se encuentran: Jardín Infantil Los Paltitos, Jardín Infantil Pequeños Pasitos, Jardín Infantil Tía Coty, Jardín Infantil Tía Michelle.

En total, se beneficio a 74 padres y apoderados de los Jardines Vía Transferencia de Fondos, Municipales.

Por otro lado, se capacitó a 30 Educadoras y Asistentes de párvulos pertenecientes a los Jardines antes mencionados.

Jardines Infantiles y Salas Cunas Municipales

Las salas cunas y jardines infantiles de administración municipal entregan una educación inicial de calidad a los niños, niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses de edad y sus familias de nuestra comuna.

Como formadores el objetivo primordial es propiciar aprendizajes relevantes y significativos en función del desarrollo pleno de los párvulos, potenciando de esta forma, sus capacidades para el logro del aprender a aprender a lo largo de su vida.

Cabe destacar que los jardines infantiles funcionan durante los 365 días del año, con personal altamente capacitado para la atención de calidad.

Durante todo el año se brinda alimentación completa y adecuada a todos los párvulos.

La Atención Integral, es entregada con absoluta gratuidad.

Uno de sus objetivos más relevantes es favorecer la inserción laboral y la continuidad de estudios de las madres que conforman nuestras comunidades educativas.



Jardín Infantil Pequeños Pasitos en Lomas Latorre



Párvulos en actividades



Jardín Infantil Los Paltitos en Glorias Navales



Inauguración Jardín Infantil



Jardín Infantil Tía Virginia en Reñaca Alto

Programa “Preuniversitario Social”

Preuniversitario Social Gratuito para jóvenes de Viña del Mar, que estén cursando 4° Medio o hayan egresado de la Enseñanza Media. Para acceder a este beneficio, los alumnos deben presentar, como requisito, un certificado de concentración de notas de la enseñanza Media, certificado de residencia y fotocopia de cédula nacional de identidad.

Los logros conseguidos por el programa fueron representados cuantitativamente en los puntajes de los jóvenes asistentes al Preuniversitario.

El puntaje promedio de los 140 alumnos que asistieron regularmente al Preuniversitario fue de 500 puntos.

Atención Social para Jóvenes

La atención social para Jóvenes, se realiza como una forma de dar respuesta a la gran demanda existente en este grupo etario respecto a inquietudes y problemáticas presentada por ellos, orientado a un mejoramiento en su desarrollo personal.

Conducto de Atenciones.

- . Demanda espontanea
- . Derivaciones de otros Departamentos o Profesionales.

Procedimientos en la Atención.

- . Orientaciones.
- . Coordinaciones
- . Derivaciones
- . Capacitaciones.

Problemáticas e inquietudes Atendidas.

- . Problemáticas relacionadas con conflictos familiares o de pareja.
- . Postulaciones a Subsidios de programas habitacionales.
- . Orientaciones por Alternativas Académicas o de Educación Superior.
- . Orientaciones y postulaciones a becas de Educación Superior.
- . Coordinaciones con Organismos que imparten Capacitaciones en Oficios
- . Problemáticas Relacionadas con el consumo y abuso de Sustancias.
- . Nivelación de estudios.
- . Orientaciones por Inserción laboral.

Considerando al catastro de atenciones realizadas durante el año 2011, permite señalar que 705 jóvenes de los diferentes sectores de Viña del Mar, recibieron una intervención profesional que les permitió dar respuesta a sus inquietudes e intereses en temas de capacitación, laboral, habitacional y familiar entre otros.

Programa “Fomento y Desarrollo de la Cultura Juvenil”

Generar espacios a diferentes tribus urbanas juveniles, organizaciones culturales y juveniles existentes en la comuna, fomentando en ellas, expresiones cristianas, artístico culturales y recreativas, en los diversos sectores de la comuna.

Montos del Financiamiento Según Fuentes

Fuente	Monto	Descripción
Productora Marduk (Fanviña 2011) Implementación Sonido – Iluminación – Comida Transporte – Afiches - Papelería	\$3.500.000	Evento realizado en dependencias del parque Quinta Vergara, donde jóvenes pertenecientes a diversas tribus urbanas de la comuna y región, se congregan para desarrollar una muestra de actividades realizada por ellos.
Soñar Despierto Pascua Resurrección	\$1.000.000	Actividad desarrollada por alumnos de la Adolfo Ibáñez en apoyo a 30 jóvenes en riesgo social pertenecientes al sector de Miraflores
Sueños Por Mil Municipalidad (Sueños de Navidad) Golosinas	\$4.000.000 \$100.000	Actividad realizada en conjunto con voluntarios universitarios de la comuna, quienes desarrollan en dependencias del Estadio Sausalito, una fiesta de navidad masiva para niños vulnerables de la comuna y región.
Ministerio Unidos en Cristo (Pasión por Cristo) Municipalidad	\$500.000 \$100.000	Encuentro de cristiano que congrega a más de 1.500 jóvenes de la Quinta Región, en el programa "Pasión X Cristo ", con la misión de entregar valores por medios de la Música, conferencias y consejería juvenil, a la luz de la Palabra de Dios.
Viña Arte Joven Municipalidad	\$1.500.000	Actividad dedicada a jóvenes y organizaciones de la comuna, con la finalidad de que estos puedan mostrar sus talentos, en los diversos sectores de la comuna.
Cine Foro	Se desconoce monto	Este tiene una duración de 10 funciones dirigido a jóvenes pertenecientes a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, actividad en alianza con el área de cinematografía de la universidad de viña del mar, este se realiza en dependencias del Cine Mark, este tiene un carácter académico en donde los asistentes realizan un debate con un actor o director de la película exhibida.
Cine Pop	Se desconoce monto	Consiste en dar una programación de funciones en dependencias del cine arte, dirigido a jóvenes de la comuna y público en general en convenio con el área de cinematografía de la universidad de viña del mar, siendo esta una actividad de carácter recreativo.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Fanfiña 2011	20.000
Pascua Resurrección	16.000
Sueños de Navidad	1.500
Pasión por Cristo	1.000
Viña Arte Joven	500
Cine Foro	2.500
Cine Pop	2.000

Programa de apoyo técnico a Organizaciones Culturales y Juveniles

Programa destinado a fomentar la participación juvenil en el área organizacional y comunitaria en los 12 sectores de la comuna, incentivándolos a la organización y trabajo comunitario así como también a la obtención de personalidad jurídica. Además de desarrollar asesorías técnicas a jóvenes que integran las organizaciones, en la elaboración de proyectos para optar a fondos concursables y todo lo que contribuya a su máximo desarrollo.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Personas	49 Organizaciones Culturales y Juveniles documentadas en oficina
Personas	12 Organizaciones Culturales y Juveniles documentadas en oficina postulan a Fondo IGP
Personas	25 Organizaciones Culturales y Juveniles postulan a Fondo IGP, las que no se encuentran documentadas en oficina
Total	138 Organizaciones constituidas con personalidad jurídica inscritas en secretaría municipal

Se ha logrado sostener un contacto directo con las organizaciones de manera permanente, lo que ha influido en un aumento en el flujo de atención de la oficina, logrando en forma paralela la conformación de nuevas organizaciones comunitarias, principal objetivo de este programa.

Programa “Operativos Sociales de Infraestructura”

Se organiza y coordina la participación de jóvenes voluntarios pertenecientes a planteles Universitarios locales, los cuales en conjunto con maquinaria municipal, realizan acciones de mejoramiento de espacios públicos, con la finalidad de ayudar a hermosear, limpiar y reparar sedes del lugar.

SECTOR	ACTIVIDAD
Forestal	Sector bajo Edén, forestación y limpieza de quebradas, reparación de escalera pasaje bajo Edén, arreglo de juegos infantiles, etc.
Forestal	Sector parcela 11 arreglo patio y fachada Jardín Infantil Parcela 11, arreglo juegos infantiles, etc.
Viña Oriente	Sector Villa la Pradera, Limpieza de quebradas, pasajes, creación de huella entre Villa Independencia y Pasaje Mulchen, reparación techo sede social, etc.
Achupallas	Sector Manuel Bustos, pintado y reparación de sede social y entorno, limpieza de quebrada y habilitación de áreas verdes
Glorias Navales	Sector Cruz Roja, recuperación y habilitación de inmueble, pintado y reparación de interior y fachada, limpieza de entorno, etc.

4.1.4. Del Deporte y la Recreación

Fondo Deportivo Escolar 2011 Establecimientos Educativos Municipales de Viña del Mar

La Municipalidad de Viña del Mar y la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, dispusieron para el año 2011 de un fondo concursable de 60 millones de pesos, destinado exclusivamente para los 50 Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Viña del Mar, denominado "FONDO DEPORTIVO ESCOLAR".

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
1.-Liceo José Francisco Vergara	1.000.000
2.-Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	1.000.000
3.-Liceo Guillermo Rivera Cotapo	1.000.000
4.-Liceo Industrial	1.000.000
5.-Liceo de Viña del Mar	1.000.000
6.-Escuela República Del Ecuador	1.000.000
7.-Escuela UNESCO	1.000.000
8.-Escuela Humberto Vilches Alzamora	1.000.000
9.-Escuela Orlando Peña Carvajal	1.000.000
10.-Colegio Republica De Colombia	1.000.000
11.-Colegio Miraflores	1.000.000
12.-Escuela Santa Julia	1.000.000
13.-Escuela Bernardo O'Higgins	1.000.000
14.-Escuela Dr. Oscar Marín Socías	1.000.000
15.-Escuela Teodoro Lowey	1.000.000
16.-Escuela Almirante Luis Gómez Carreño	1.000.000

17.-Centro Educación y Capacitación	1.000.000
18.-Escuela Lord Cochrane	1.000.000
19.-Escuela República De Guatemala	1.000.000
20.-Escuela 21 De Mayo	1.000.000
21.-Escuela Pdte. Pedro Aguirre Cerda	1.000.000
22.-Escuela Chorrillos	1.000.000
23.-Escuela Gastón Ossa Saint Marie	1.000.000
24.-Escuela Paúl Harris	1.000.000
25.-Escuela Dr. Adriano Machado Pardo	1.000.000
26.-Escuela la Parva	1.000.000
27.-Escuela Canal Beagle	1.000.000
28.-Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda	1.000.000
29.-Escuela John Kennedy	1.000.000
30.-Escuela Pdte. Salvador Allende G.	1.000.000
31.-Escuela Ministro Zenteno	1.000.000
32.-Escuela Enrique Cárdenas Rivera	1.000.000
33.-Escuela Patricio Lynch Zaldívar	1.000.000
34.-Escuela Dr. Adolfo Tannenbaum	1.000.000
35.-Escuela Juanita Aguirre	1.000.000
36.-Escuela Villa Monte	1.000.000
37.-Escuela Santa María De Agua Santa	1.000.000
38.-Escuela Villa Independencia	1.000.000
39.-Escuela Rapa Nui	1.000.000
40.-Escuela Cardenal José María Caro	1.000.000
41.-Escuela Eduardo Lezana Pincheira	1.000.000
42.-Escuela Marcela Paz	1.000.000
43.-Escuela Republica Del Líbano	1.000.000
44.-Escuela Dr. Aldo Francia	1.000.000
45.-Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	1.000.000
46.-Escuela Luisa Nieto De Hamel	1.000.000
47.-Escuela Violeta Parra	1.000.000
48.-Centro Educación Integrada de Adultos	1.000.000
49.-Instituto Antonio Vicente Mosquete	1.000.000



Actividad Física de Adultos Activados

Talleres de Actividad Física orientados a los habitantes de la comuna de Viña del Mar- mayores de 18 años- con el fin de mejorar su calidad de vida mediante ejercicios sistematizados, evitando el sedentarismo y las enfermedades crónicas asociadas.

El programa busca mantener hábitos saludables entre los habitantes de la comuna de Viña del Mar, entregando la oportunidad a todos los estratos socioeconómicos de participar en una actividad totalmente gratuita que va en directo beneficio de la salud y a la vida sana. La inversión en este programa en el año 2011 fue de \$ 98.400.756.-

Situación Actual y Logros Alcanzados

	ENERO - FEBRERO				
	2007	2008	2009	2010	2011
MATRICULA	1.885	1.959	2.394	1.293	2.183
ASISTENCIA PROMEDIO	1.057	1.219	1.411	865	1.460
Nº TALLERES	43	43	61	34	60
Nº PROFESORES	14	22	21	15	20

	MARZO - DICIEMBRE				
	2007	2008	2009	2010	2011
MATRICULA	4.592	5.114	4.613	4.095	4.402
ASISTENCIA PROMEDIO	1.688	2.155	1.979	2.159	2.701
Nº TALLERES	53	85	84	82	101
Nº PROFESORES	20	23	25	21	24

	ANUAL				2011
	2007	2008	2009	2010	
MATRICULA	6.477	7.073	7.007	5.388	6.585
ASISTENCIA PROMEDIO	2.745	3.374	3.390	3.024	4.161

Encuentros y clínicas deportivas

Encuentros sociales de esparcimiento, competencias deportivas, capacitaciones y clínicas deportivas de Tenis, Fútbol y Ajedrez, enfocadas a la recreación y uso del tiempo libre de la población.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad Encuentros	Beneficiarios Directos	Cantidad Asistentes y beneficiarios
ENCUENTROS DEPORTIVOS	180	ASOCIACIONES, CLUBES DEPORTIVOS, DEPORTISTAS, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	88.655 PERSONAS
CLINICAS DEPORTIVAS	88	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA COORPORACION MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNIDAD	2.640 PERSONAS

Financiamiento

Fuente	Monto
MUNICIPAL	\$ 82.840.822.-



Programa de actividades acuáticas

Se realizaron talleres de natación para niños, jóvenes y adultos, orientados a la seguridad en el medio acuático y el buen uso del tiempo libre. Se llevaron a

cabo además talleres de hidrogimnasia para adultos, de preferencia dueñas de casa, orientados a la salud física y mental.

Financiamiento:

Fuente	Monto \$
Municipal	10.157.334.-

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Talleres de Natación	208
Talleres de hidrogimnasia	11

Logros del programa:

AÑOS	2007	2008	2009	2010	2011
MATRICULA TOTAL	3971	5226	3869	3985	4160
N° DE TALLERES	214	219	208	208	208
NATACION	3315	4168	3315	3185	3325
HIDROGIMNASIA	516	1058	554	800	835
TOTAL	3971	5226	3869	3985	4160
N° PROFESORES NATACION	16	20	13	20	20
N° PROFESORES HIDRO	4	7	7	10	10





Recintos deportivos municipales

Uso del recinto y sus dependencias para espectáculos, eventos culturales, actividades y competencias Recreativa y Deportivas, reuniones y otros.

Por intermedio de la Casa del Deporte se realizan talleres y escuelas deportivas gratuitos para la comunidad en general.

Contando con personal para atención a público en horario de 09:00 a 18:00 y en horario de extensión de 18:00 a 23:00 cuando se requiera.

El recinto consta de infraestructura necesaria para las realizaciones de las actividades nombradas anteriormente.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
USUARIOS/ESPECTADORES	APROX. 150.000 USUARIOS / PUBLICO ESPECTADOR 1.478.366 PRESTACIONES Y/O ATENCIONES

Financiamiento:

Fuente	Monto
RRHH	\$149.984.327
MANTENCION Y REPARACION	\$ 45.000.000



Complejo Deportivo Nueva Aurora



Cancha Caupolicán



Piscina Temperada de Reñaca Alto



Polideportivo Regional

4.1.4. De la Gestión del Desarrollo Territorial

DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES CONFORME A PROGRAMAS CONCURSABLE SOLIDARIO OFERTADOS POR EL ESTADO

Fondo Solidario de Vivienda Adquisición de Vivienda Construida (Tramo 1)

El desarrollo de los proyectos habitacionales en la comuna y su universo actual, se enmarca dentro de las posibilidades que ofrece la política habitacional del Estado, mediante subsidios destinados a construcción de vivienda dirigidos a solucionar la marginalidad de las familias más vulnerables de nuestra comuna.

Dentro de los planes de gobierno, está el programa “FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA” modalidad (TRAMO 1), amparado en el Decreto Supremo N° 174/05 y 184/09, del MINVU. Programa de bases concursables y destinado a financiar proyectos de construcción de viviendas sociales en nuevos terrenos, en terreno de propietarios residentes o adquirir una vivienda existente, usada o nueva.

Opción orientada a las familias pertenecientes al primer y segundo quintil de pobreza según calificación de la Ficha de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social.

Financiamiento:

Fuente	Monto UF
Financiamiento Estatal. (Total FSV)	25.000
Financiamiento particular Ahorro :	5.000

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Postulación individual por familias	Total de 40 familias

LOS 40 SUBSIDIOS CORRESPONDEN AL 1ER LLAMADO DEL F.S.V -.A.V.C DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2011

Fondo Solidario de Vivienda (TRAMO 1).CNT

Montos del Financiamiento Según Fuentes

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal. (Total FSV) :	2.569.482,00 UF
Financiamiento particular Ahorro :	66.107,50 UF
Financiamiento Municipal:	

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Colectivo: organizaciones, Comité de viviendas y comités de allegados.	17 Proyectos F.S.V Total de 3899 familias

Localización

• PC N° 15 LOTE 15.2.	F.S.V. C.N.T - U.V 129. FORESTAL ALTO.
• COMITÉ RAZON DE VIVIR	F.S.V. C.N.T - U.V. 165 FORESTAL ALTO.
• COMITÉ LOS ALMENDROS B	F.S.V. C.N.T - U.V 73 VILLA DULCE.
• COMITÉ LOS CIRUELOS	F.S.V. C.N.T - U.V 77 MIRAFLORES ALTO.
• COMITÉ NUEVA VILLA DULCE	F.S.V. C.N.T - U.V 73 VILLA DULCE.
• COMITÉ RAYEN 1	F.S.V. C.N.T - U.V 102 REÑACA ALTO.
• COMITÉ VILLA DULCE 2000 ETAPA 1	F.S.V. C.N.T - U.V 73 VILLA DULCE.
• COMITÉ NEWEN RUKA	F.S.V C.N.T – U.V 156 REÑACA ALTO.
• INMOBILIARIA AGINSA	F.S.V. C.N.T - U.V 164 REÑACA ALTO
• PARCELA 13. ALTOS DEL PALMAR	F.S.V. C.N.T - U.V 163 FORESTAL ALTO.
• PARCELA 13 VALLEMAR	F.S.V. C.N.T - U.V 163 FORESTAL ALTO
• PARCELA 15 (LOTE 15.1)	F.S.V. C.S.R. U.V 129 FORESTAL ALTO.
• COMITÉ FOXTROT	F.S.V. C.S.R. . U.V .86 SANTA JULIA.
• COMITÉ NUEVA GENERACION	F.S.V. C.S.R U.V. 139 CHORILLOS ALTO.
• TECHO PARA CHILE	L..A.C. – FSV – C.N.T. U.V 157 REÑACA ALTO.
• LOTE 4 (MESETA EL GALLO)	L..A.C. – FSV – C.N.T. U.V 147 MIRAFLORES ALTO.
• AGRUPACION PARCELA 11	L..A.C. – FSV – C.N.T. U.V 150 FORESTAL ALTO.

Los proyectos durante el año 2010, se clasificaron en los siguientes estados según logros obtenidos:

ES = Proyectos en Estudio	= 4
E = Proyecto Elaborado	= 2
CP = Proyecto con P.O.N	= 4
IS = Proyecto ingresados a SERVIU	= 2
P = Proyecto Postulado	= 0
CO = Proyecto en construcción.	= 3
T = Proyecto Terminado	= 2
TOTAL	= 17

Proyecto en estudio año 2011:

SECTOR : FORESTAL ALTO.
 PROYECTO : 15.2
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 350 Aprox.
 U.F. SUBSIDIOS : 242.200,00 UF APROX.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 350 VIVIENDAS aprox. EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL
 PROYECTO : PARCELA 13, ALTOS DEL PALMAR
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 250
 U.F. SUBSIDIOS : 173.250,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 250 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL ALTO.
 PROYECTO : LOTE 15.1
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
 N° DE FAMILIAS : 240
 U.F. SUBSIDIOS : 137.280,00 UF APROX.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 240 VIVIENDAS aprox. EN SITIO RESIDENTE

SECTOR : CHORILLOS ALTO
 PROYECTO : COMITÉ COMITÉ NUEVA GENERACION.
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
 N° DE FAMILIAS : 83
 U.F. SUBSIDIOS : 39.010,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 83 VIVIENDAS EN SITIO RESIDENTE.

Proyecto Elaborado año 2010:

SECTOR : VILLA DULCE
 PROYECTO : COMITÉ LOS ALMENDROS B
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 64
 U.F. SUBSIDIOS : 36.608,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : VILLA DULCE
 PROYECTO : VILLA DULCE 2000, ETAPA 1
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 150
 U.F. SUBSIDIOS : 85.800,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS

Proyecto con P.O.N

SECTOR : FORESTAL ALTO
 PROYECTO : COMITÉ RAZON DE VIVIR 1, 2 Y 3, NUESTROS SUEÑOS, SUEÑOS DE VIDA NUEVA, Y SAN RAFAEL
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 505
 U.F. SUBSIDIOS : 354.510,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 505 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : VILLA DULCE
 PROYECTO : COMITÉ NUEVA VILLA DULCE
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 48
 U.F. SUBSIDIOS : 27.456,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 48 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : REÑACA ALTO
 PROYECTO : AGINSA
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 600
 U.F. SUBSIDIOS : 415.800,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 600 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL
 PROYECTO : PARCELA 13, VALLEMAR
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 224
 U.F. SUBSIDIOS : 155.232,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 224 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

Proyecto Ingresado a SERVIU:

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
 PROYECTO : COMITÉ LOS CIRUELOS.
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 112
 U.F. SUBSIDIOS : 65.072,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 112 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : FORESTAL ALTO
 PROYECTO : PARCELA 11
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
 N° DE FAMILIAS : 560
 U.F. SUBSIDIOS : 388.080,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 560 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

Proyecto en Construcción:

SECTOR : SANTA JULIA
 PROYECTO : COMITÉ FOXTROT.
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
 Nº DE FAMILIAS : 15
 U.F. SUBSIDIOS : 7.050,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 15 VIVIENDAS EN SITIO RESIDENTE.

SECTOR : SANTA JULIA
 PROYECTO : TECHO PARA CHILE
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
 Nº DE FAMILIAS : 338
 U.F. SUBSIDIOS : 203.814,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 338 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
 PROYECTO : LOTE 1 MESETA DEL GALLO
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
 Nº DE FAMILIAS : 288
 U.F. SUBSIDIOS : 199.584,00 UF
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 288 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS

Proyecto Terminado:

SECTOR : REÑACA ALTO
 PROYECTO : COMITÉ VILLA MARIA (RAYEN)..
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 Nº DE FAMILIAS : 48
 U.F. SUBSIDIOS : 27.456,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 48 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : REÑACA ALTO
 PROYECTO : NEWEN RUKA
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 Nº DE FAMILIAS : 24
 U.F. SUBSIDIOS : 11.280,00 UF
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE 24 VIVIENDAS EN NUEVOS TERRENOS

Programa de Protección al Patrimonio Familiar. Plan de Reconstrucción Nacional

Subsidio extraordinario enmarcado en un programa habitacional PPPF, destinado a restablecer la condición material de las viviendas afectadas por el sismo del pasado 27 de Febrero del Año 2010, el cual está focalizado a cualquier familia del territorio que acredite su condición de damnificada por sismo.

Financiamiento:

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal. (Total PPPF):	Subsidio total programa= 213.048,00 UF

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Colectivo e individuales , comités de vivienda y Juntas de Vecinos	40 proyectos PPPF. Total de Familias 3416 beneficiadas..

Localización:

EMPART GÓMEZ CARREÑO 1	PPPF Tit. 2
EMPART GÓMEZ CARREÑO 2	PPPF Tit. 2
RAFAEL VILLACURA	PPPF Tit. 2
SOL NACIENTE (J.V. ALBERTO HURTADO)	PPPF Tit. 2
EL OLIVAR 1º ETAPA	PPPF Tit. 2
COMITE ADELANTO BLOCK 3 NVA. GRANADILLA	PPPF Tit. 2
J.J.V.V NUEVA GRANADILA.	PPPF Tit. 2
NUEVO HORIZONTE I.	PPPF Tit. 2
NUEVO HORIZONTE 3.	PPPF Tit. 2
SAN JORGE 1.	PPPF Tit. 2
SAN JORGE 2.	PPPF Tit. 2
SAN JORGE 3.	PPPF Tit. 2
ADELANTO LAS PALMAS RÍO MANSO.	PPPF Tit. 2
ADELANTO LAS PALMAS CHILENAS 1.	PPPF Tit. 2
J. V ENTRE RÍOS.	PPPF Tit. 2
LAS PALMAS DE ORO.	PPPF Tit. 2
LAS PALMAS II (C. DE ADELANTO BLOCK 890-1)	PPPF Tit. 2
LAS PALMAS II (C. DE ADELANTO BLOCK 890-2)	PPPF Tit. 2
SIETE HERMANAS A -6/7/8/9	PPPF Tit. 2
SIETE HERMANAS DUPLEX	PPPF Tit. 2
LORD COCHRANE	PPPF Tit. 2
NVO HORIZONTE 2	PPPF Tit. 2
ALEJANDRO NAVARRETE	PPPF Tit. 2
VILLA GENESIS	PPPF Tit. 2
LIMONARES	PPPF Tit. 2
CANAL BEAGLE	PPPF Tit. 2
EMPART ECHEVERS	PPPF Tit. 2
SAN EXPEDITO 1	PPPF Tit. 2
SAN EXPEDITO 2	PPPF Tit. 2
COMITÉ VIÑA BICENTENARIO 1	PPPF Tit. 2
COMITÉ JJVV VILLA DULCE	PPPF Tit. 2
EMPART GOMEZ 3	PPPF Tit. 2
SOL NACIENTE (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2
NUEVO HORIZONTE (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2
PALMAS CHILENAS II (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2

ALEJANDRO NAVARRETE (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2
LORD CROCHANE (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2
SIETE HERMANAS TORRES (SEGUNDA ETAPA)	PPPF Tit. 2
LAUTARO RECONSTRUCCION .	PPPF Tit. 2
COMITÉ BICENTENARIO 2	PPPF Tit. 2

Los proyectos durante el año 2011, se clasificaron en los siguientes estados según logros obtenidos:

ES = Proyectos en Estudio	= 0
E = Proyecto Elaborado	= 0
CP = Proyecto con P.O.N	= 0
IS = Proyecto ingresados a SERVIU	= 11
P = Proyecto Postulado	= 0
CO = Proyecto en construcción.	= 4
T = Proyecto Terminado	= 25
TOTAL	= 40

Proyecto Ingresado a SERVIU:

SECTOR PLAN DE VIÑA , RECREO , SANTA INES
 PROYECTO COMITÉ VIÑA BICENTENARIO 1
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 63
 U.F. SUBSIDIOS 3465,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR VIILA DULCE, GOMEZ CARREÑO , EL OLIVAR, VIILA LHERMOSA
 PROYECTO J.J.V.V VILLA DULCE
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 100
 U.F. SUBSIDIOS 5.500,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR GOMEZ CARREÑO
 PROYECTO J.J.V.V EMPART GOMEZ CARREÑO 3
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 109
 U.F. SUBSIDIOS 5595,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR MIRAFLORES ALTO
 PROYECTO J.J.V.V SOL NACIENTE. (2DA ETAPA)
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 25
 U.F. SUBSIDIOS 1375,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	GLORIA NAVALES
PROYECTO	COMITÉ NUEVO HORIZONTE .(2DA ETAPA)
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	38
U.F. SUBSIDIOS	2090,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	PALMAS CHILENAS 2. (2DA ETAPA)
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	22
U.F. SUBSIDIOS	1210,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	GOMEZ CARREÑO
PROYECTO	ALEJANDRO NAVARRETE. (2DA ETAPA).
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	116
U.F. SUBSIDIOS	880,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	RECREO
PROYECTO	J.J.V.V LORD CROCHANE.(2DA ETAPA).
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	105
U.F. SUBSIDIOS	5775,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	COMITÉ SIETE HERMANAS TORRES A-6,7,8,9. (2DA ETAPA).
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	25
U.F. SUBSIDIOS	1375,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	SECTORES VARIOS
PROYECTO	COMITÉ LAUTARO
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	36
U.F. SUBSIDIOS	1980,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	PLAN DE VIÑA , RECREO , SANTA INES
PROYECTO	COMITÉ VIÑA BICENTENARIO 2
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	25
U.F. SUBSIDIOS	1375,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Proyecto en Construcción:

SECTOR SANTA INES
 PROYECTO COMITÉ DE ADELANTO BLOCK 3 NVA GRANDILLA
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 104
 U.F. SUBSIDIOS 6.864,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR PLAN DE VIÑA
 PROYECTO LOS LIMONARES
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 220
 U.F. SUBSIDIOS 14.520,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR CANAL BEAGLE
 PROYECTO J.J.V.V CANAL BEAGLE
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 149
 U.F. SUBSIDIOS 8.195,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR VIÑA DEL MAR ALTO
 PROYECTO EMPART ECHEVERS
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 69
 U.F. SUBSIDIOS 3.795,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Proyecto Terminados:

SECTOR GOMEZ CARREÑO
 PROYECTO J.J.V.V EMPART GOMEZ CARREÑO 1
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 100
 U.F. SUBSIDIOS 6.600,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR GOMEZ CARREÑO
 PROYECTO J.J.V.V EMPART GOMEZ CARREÑO 2
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 86
 U.F. SUBSIDIOS 5.676,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR VILLA DULCE
 PROYECTO J.J.V.V RAFAEL VILLACURA
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS 43
 U.F. SUBSIDIOS 2.365,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR MIRAFLORES ALTO
 PROYECTO J.J.V.V SOL NACIENTE
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 82
 U.F. SUBSIDIOS 5.412,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR EL OLIVAR
 PROYECTO EL OLIVAR, 1Era ETAPA
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 30
 U.F. SUBSIDIOS 1.980,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR SANTA INES
 PROYECTO J.J.V.V. NVA GRANDILLA
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 73
 U.F. SUBSIDIOS 4.818,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR GLORIA NAVALES
 PROYECTO COMITÉ NUEVO HORIZONTE 1
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 133
 U.F. SUBSIDIOS 8.778,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR GLORIA NAVALES
 PROYECTO COMITÉ NUEVO HORIZONTE 3
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 107
 U.F. SUBSIDIOS 7.062,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR REÑACA ALTO
 PROYECTO VILLA SAN JORGE 1
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 132
 U.F. SUBSIDIOS 8.712,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR REÑACA ALTO
 PROYECTO VILLA SAN JORGE 2
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 143
 U.F. SUBSIDIOS 9.438,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	REÑACA ALTO
PROYECTO	VILLA SAN JORGE 3
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	100
U.F. SUBSIDIOS	6.600,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	ADELANTO LAS PALMAS RIO MANSO
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	128
U.F. SUBSIDIOS	8.448,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	ADELANTO LAS PALMAS CHILENAS 1
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	127
U.F. SUBSIDIOS	8.382,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	J.J.V.V ENTRE RIOS
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	131
U.F. SUBSIDIOS	8.646,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	LAS PALMAS DE ORO
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	134
U.F. SUBSIDIOS	8.844,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	PALMAS CHILENAS 2, COMITÉ DE ADELANTO BLOCK 890 -1
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	58
U.F. SUBSIDIOS	3.828,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	PALMAS CHILENAS 2, COMITÉ DE ADELANTO BLOCK 890 -2
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	68
U.F. SUBSIDIOS	4.488,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	COMITÉ SIETE HERMANAS TORRES A-6,7,8,9
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	46
U.F. SUBSIDIOS	2.530,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	COMITÉ SIETE HERMANAS DUPLEX
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	79
U.F. SUBSIDIOS	4.345,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	RECREO
PROYECTO	J.J.V.V LORD CROCHANE
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	53
U.F. SUBSIDIOS	2.915,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	GLORIAS NAVALES
PROYECTO	NUEVO HORIZONTE 2
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	81
U.F. SUBSIDIOS	5.346,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	GOMEZ CARREÑO
PROYECTO	ALEJANDRO NAVARRETE
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	125
U.F. SUBSIDIOS	6.875,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	MIRAFLORES ALTO
PROYECTO	VILLA GENESIS
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	84
U.F. SUBSIDIOS	5.544,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	FORESTAL ALTO
PROYECTO	SAN EXPEDITO 1
PROG. HABITACIONAL	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	63
U.F. SUBSIDIOS	4.158,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR FORESTAL ALTO
 PROYECTO SAN EXPEDITO 2
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 104
 U.F. SUBSIDIOS 6.864,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Programa de Protección al Patrimonio Familiar

Programa concursable destinado a contribuir al financiamiento de las obras de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, mejoramiento de la vivienda o de ampliación de la vivienda, que cumpla con las condiciones de la oferta programática. Focalizado a familias pertenecientes al primer, segundo y tercer quintil de pobreza según calificación del Ministerio de Desarrollo Social.

Financiamiento:

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal. (Total PPPF) :	Subsidio total programa= 27.565,00 UF
Financiamiento particular Ahorro:	Ahorro de 1, 3 o 5 UF =1600,00 UF

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Colectivo e individuales, comités de vivienda y Juntas de Vecinos	14 proyectos PPPF. Total de Familias 578 beneficiadas

Localización:

LOMAS LA TORRE	SANTA JULIA
ERNESTO PINTO LAGARRIGUE	MIRAFLORES
COMITÉ DON JORGE 2	GOMEZ CARREÑO
RENE SCHNEIDER	CHORRILLOS
UNIDAD VECINAL 132	EL OLIVAR
COMITÉ BRISAS DEL MAR	GLORIAS NAVALES
COMITÉ LA ESPERANZA	MIRAFLORES
LOS ALELIES	SANTA JULIA
AMPL. VILLA DULCE NORTE 1	MIRAFLORES ALTO
AMPL. VILLA DULCE NORTE 2	MIRAFLORES ALTO
VILLA DULCE CRAV 1	MIRAFLORES ALTO
VILLA DULCE CRAV 2	MIRAFLORES ALTO

JJ.VV. 7 HERMANAS SEDE	FORESTAL ALTO
LORD CROCHANE SEDE	RECREO ALTO

Los proyectos durante el año 2011, se clasificaron en los siguientes estados según logros obtenidos:

ES = Proyectos en Estudio	= 0
E = Proyecto Elaborado	= 2
CP = Proyecto con P.O.N	= 1
IS = Proyecto ingresados a SERVIU	= 2
P = Proyecto Postulado	= 0
CO = Proyecto en construcción.	= 8
T = Proyecto Terminado	= 1
TOTAL	= 14

Proyecto Elaborado año 2011

SECTOR FORESTAL ALTO
 PROYECTO JUNT DE VECINOS 7 HERMANAS
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 100
 U.F. SUBSIDIOS 1300,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, TITULO 1.

SECTOR RECREO
 PROYECTO LORD COCHRANE
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 200
 U.F. SUBSIDIOS 2,600,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. SEDE SOCIAL, TITULO 1.

Proyecto con P.O.N

SECTOR SANTA JULIA
 PROYECTO LOMAS LA TORRE
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 46
 U.F. SUBSIDIOS 598,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. CONSTRUCCION DE SEDE COMUNITARIA, TITULO 1.

Proyecto Ingresado a SERVIU

SECTOR EL OLIVAR
 PROYECTO UNIDAD VECINAL 132
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 30
 U.F. SUBSIDIOS 1.650,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. REPARACION DE CASAS, TITULO 2.

SECTOR SANTA JULIA
 PROYECTO COMITÉ LOS AELIES
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 29
 U.F. SUBSIDIOS 2.900,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. AMPLIACION DE LA VIVIENDA, TITULO 3.

Proyecto en Construcción

SECTOR MIRAFLORES
 PROYECTO ERNESTO PINTO LAGARRIGUE
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 84
 U.F. SUBSIDIOS 1.092,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, TITULO 1.

SECTOR GOMEZ CARREÑO
 PROYECTO COMITÉ DON JORGE. PROYECTO 2
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 15
 U.F. SUBSIDIOS 825,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR CHORRILLOS
 PROYECTO RENE SCHNEIDER
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 76
 U.F. SUBSIDIOS 4.180,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2

SECTOR MIRAFLORES ALTO
 PROYECTO COMITÉ LA ESPERANZA
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 10
 U.F. SUBSIDIOS 1.000,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. AMPLIACION DE LA VIVIENDA, TITULO 3.

SECTOR MIRAFLORES ALTO
 PROYECTO AMPLIACION VILLA DULCE NORTE. ETAPA 1
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 50
 U.F. SUBSIDIOS 2.750,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR MIRAFLORES ALTO
 PROYECTO AMPLIACION VILLA DULCE NORTE. ETAPA 2
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 30
 U.F. SUBSIDIOS 1.650,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR MIRAFLORES ALTO
 PROYECTO JUNTA DE VECINOS VILLA DULCE CRAV . ETAPA 1
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 49
 U.F. SUBSIDIOS 2.695,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR MIRAFLORES ALTO
 PROYECTO JUNTA DE VECINOS VILLA DULCE CRAV . ETAPA 2
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 35
 U.F. SUBSIDIOS 1.925,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Proyecto Terminado

SECTOR GLORIAS NAVALES
 PROYECTO COMITÉ BRISAS DEL MAR
 PROG. HABITACIONAL PPPF, D.S. Nº 255
 Nº DE FAMILIAS 24
 U.F. SUBSIDIOS 2.400,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. AMPLIACION DE LA VIVIENDA, TITULO 3.

PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA. CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO PLAN DE RECONSTRUCCION NACIONAL

El desarrollo de los proyectos habitacionales en la comuna y su universo actual, se enmarca dentro de las posibilidades que ofrece la política habitacional del Estado, mediante subsidios destinados a construcción de vivienda dirigidos a solucionar la catástrofe producida por el terremoto del año 2010

Dentro de los planes de gobierno, esta el programa "FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA" modalidad (TRAMO 1), amparado en el Decreto Supremo Nº 174/05 y 184/09, del MINVU. modalidad VIVIENDA TIPO. Programa de bases concursables y destinado a financiar proyectos de construcción de viviendas sociales, en terreno de propietarios residentes damnificado del terremoto.

Opción orientada a las familias pertenecientes al primer y segundo quintil de pobreza según calificación de la Ficha de Protección Social del Ministerio de Planificación

Financiamiento:

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal. (Total FSV):	30.360,00 UF

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Postulación individual	69 beneficiados

**PROGRAMA BANCO DE MATERIALES.
PLAN DE RECONSTRUCCION NACIONAL Y DE DAMNIFICADOS**

Subsidio extraordinario, destinado a la compra y entrega de materiales por un valor de 750.000, para la reparación de viviendas, post- catástrofe a través de la construcción auto asistida, por una (ATL) asistencia técnica legal, proporcionada y supervigilada por el SERVIU. Esta focalizado a cualquier familia del territorio que acredite su condición de damnificada.

Financiamiento:

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal.:	Subsidio total programa= 120.750.000 millones de pesos

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Individual	130 por terremoto. 31 por temporal.

**Regularización de ocupaciones en sectores Forestal y Chorrillos:
Acuerdo de 1999**

Acuerdo suscrito en el año 1999 por la I. Municipalidad de Viña del Mar y la Sociedad DELTA-QUISCAL, ante la situación de irregularidad en que habitaban un total de 902 familias organizadas en 30 Comités, asentadas en terrenos de los sectores de Forestal y Chorrillos de propiedad de dicha Sociedad.

Los lineamientos generales del Acuerdo refieren el compromiso de los propietarios a donar terrenos al Municipio, sea para casos de radicación y/o erradicación, a objeto de que éste desarrolle los correspondientes procesos de regularización territorial, para posteriormente donar lotes a los pobladores reconocidos como asignatarios oficiales

Localización

Asentamientos Humanos Precarios ubicados en U.V. de sector Forestal y Chorrillos.
Sector Forestal Alto: U.V: 121 y 150 Pobl. Puerto Aysén (Comités P.11, Juan Pablo II, Valle de La Luna, Nuevo Horizonte, Ampl. Puerto Williams) U.V. 113 Pobl. Las Palmeras (Comités Los Artesanos, Canchita, Bajo Elías Laferte, Rucamanqui, Escuela Sur, Motrihue) U.V.129 Pobl. Puerto Montt (Comités Calle Temuco, Vista Las Palmas-Ampl. Vista Las Palmas)
Sector Chorrillos : Pobl. (Comité Río Valdivia Alto) Pobl. Cardenal Caro(Comité Río Valdivia Bajo) Pobl. Ampl. René Schneider (Comité Nueva Generación)

Logros

LINEA TECNICA	
2 Minutas de Deslindes terminadas (12 lotes)	Lote R5.4 y Lote R5.6, sector Ampliación Canchita de Forestal Alto
1 Proyecto de Loteo rectificado y reingresado en la D.O.M.	Lote R5.4, sector Ampliación Canchita de Forestal
1 Proyecto de Loteo aprobado en la D.O.M.	Lote R5.6, sector Ampliación Canchita de Forestal
1 Plano Rectificación ingresado a C.B.R. para agregación.	Lote W-1, Río Valdivia Alto, Chorrillos.
2 Proyectos de Fusión Aprobados en la D.O.M.	Lote Remanente 4 del loteo D-1 Nueva Esperanza con lote 5 mz. X del Loteo 15.1 Vista Las palmas de Forestal. Lote Remanente 2 del loteo D-1 Nueva Esperanza con lote 1 mz. X del Loteo 15.1 Vista Las palmas de Forestal.
1 Proyecto de Subdivisión elaborado.	Lote R5.1, sector Cancha de Forestal

LINEA SOCIAL
461 Fichas de evaluación social elaboradas para complementar carpetas enviadas al Depto. de Asesoría Jurídica, según requerimiento de evaluaciones sociales de cada asignatario por parte del Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales. Sectores Parcela 15 (1° envío), , Rucamanqui, Escuela Sur, Ampliación Los Boldos, Motrihue, Juan Pablo II, Parcela 15 (2° envío)de Forestal y Nueva Generación, Río Valdivia Bajo de Chorrillos
24 Informes Sociales de asignatarios sector Ampliación Lago Cóndor (8) y sector Ampliación Puerto Williams (16) para complementar carpeta en trámite de autorización Ministerial según requerimiento de los Ministerios.
32 Informes de asignación de lotes para asignatarios tramitados ante Secretaría Municipal.
41 Reuniones con directivas, pobladores y equipos de trabajo municipales para gestión y avance del programa.
32 Visitas a terreno para chequeo de lotes, ocupaciones, seguimientos, inspección. Parcela 15, Ampl. Lago Cóndor, Amp. Pto. Williams, Juan Pablo II, Rucamanqui-Escuela, Ampl. Los Boldos, Motrihue, de Forestal, Nueva Generación, Río Valdivia Bajo, Río Valdivia Alto de Chorrillos.
Base de Datos Acuerdo de 1999 actualizada, con 659 beneficiarios.
Coordinación directa y trabajo en equipo con Abogado Depto. Jurídico
Seguimiento al avance del trámite de 5 carpetas de un total de 128 asignatarios, enviadas al Depto. de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de autorización Ministerial

Seguimiento actualizado en planilla de registro del avance de trámite de autorización Ministerial de 3 carpetas de un total de 248 asignatarios, enviadas al Depto. de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de autorización Ministerial
4 Informes sobre avance de regularización y trámite de autorización, sector Parcela 15 de Forestal, Río Valdivia Bajo de Chorrillos
1 Visita de encargada de Oficina Regularización y abogado del Depto. de Asesoría Jurídica a División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, para entrevista con Abogado revisor de carpetas enviadas a trámite de autorización Ministerial.
Apoyo profesional en la elaboración de minutas de deslindes y de escrituras de donación de 78 lotes sector Nueva Generación de Chorrillos con autorización ministerial para ser donados por el Municipio a sus ocupantes.
Apoyo profesional en la elaboración de minutas de deslindes y de escrituras de donación de 146 lotes sector Parcela 15 de Forestal con autorización ministerial para ser donados por el Municipio a sus ocupantes.
438 Atenciones profesionales de público

Si bien el Municipio en el segundo semestre de este año logró obtener Decreto Exento que autoriza la donación de terrenos municipales a las familias ocupantes de 4 sectores incluidos en este Programa tales como: Parcela 15, Ampliación Lago Cóndor, Ampliación Puerto Williams de Forestal y Nueva Generación de Chorrillos, aún se hace necesario obtener de manera oficial de parte de los Ministerios la definición de plazos para la revisión de carpetas enviadas a trámite de autorización para donación de terrenos municipales a pobladores de escasos recursos y un listado único de documentos exigidos para dicha tramitación, para así evitar observaciones posteriores que retrasan el proceso por años, como fue el caso de los sectores señalados y de otros cuyo trámite está en curso.

Apoyo al Plan de Reconstrucción Comunal

A consecuencia del daño estructural provocado por el terremoto del día 27 de febrero de 2010, el gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) diseñó un Plan de Reconstrucción para entrega de subsidios habitacionales a las familias damnificadas de las 6 regiones declaradas zona de catástrofe, dentro de las cuales se encuentra la Quinta Región.

En la comuna dicho plan fue ejecutado por el Municipio a través del catastro y cuantificación de los damnificados, certificación de daño y posterior gestión de proyectos de reparación de viviendas.

Logros

- Elaboración de Fichas de Damnificados de 40 casos pendientes de la comuna.
- Visitas técnicas inspectivas a 40 viviendas afectadas por terremoto, casos pendientes de la comuna
- Tramitación de certificados de condición de habitabilidad ante la D.O.M.
- Atención de damnificados por parte de Arquitecto Sr. Matías Inostroza.

- Elaboración de informe de Damnificados de Conjuntos Habitacionales de la comuna afectados por sismo 2010.
- Base de datos de damnificados de la comuna, actualizada.
- 5 carpetas elaboradas con antecedentes de damnificados año 2010 y copia de certificados de condición de habitabilidad. (por número correlativo).
- Entrega de 5 carpetas a Director DESTE con antecedentes 2010.
- 1 carpeta elaborada con antecedentes damnificados pendientes año 2011

**Regularización de asentamientos en terrenos propiedad Municipal
Río Jordán, Bajo Edén y San Alonso de Forestal y
Lomas La Torre de Achupallas: Municipio-Chile Barrio**

Los asentamientos Lomas La Torre y Villa Festival de Achupallas con un total de 299 familias, San Alonso con 66 familias, Río Jordán con 43 familias y Bajo Edén con 34 familias del sector Forestal corresponden a 5 de los 14 Asentamientos Humanos Precarios de la comuna de Viña del Mar focalizados en 1998 por el Programa Chile Barrio.

En la actualidad los terrenos son de propiedad Municipal, con plano de loteo inscrito en C.B.R., previo al cual se ejecutaron los correspondientes replanteos en terreno con la participación de los vecinos, que con el desplazamientos de cierros y viviendas, permitió establecer los límites definitivos de cada uno de los lotes y de cada sector, optimizando tanto la accesibilidad como el ordenamiento general de cada asentamiento, consolidando la distribución territorial de la comunidad en sus distintos espacios.

A la inscripción del Loteo, se suma la intervención Social realizada como catastros, trabajo comunitario, recopilación de documentos, evaluaciones y elaboración de expedientes por cada poblador, a fin de elaborar carpetas para el trámite de solicitud de autorización Ministerial, que permita donar los terrenos a favor de sus ocupantes.

A la fecha los asentamientos cuentan con Programa de Mejoramiento de Barrio y Programa de Mejoramiento Habitacional ejecutados, y a partir de la intervención de este Departamento en coordinación con otras secciones municipales, los 5 asentamientos tienen carpetas de antecedentes enviadas a trámite de autorización Ministerial.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Ocupantes irregulares de terrenos	437

Localización**Sector Forestal Alto:**

U.V: 121 Pobl. Pto. Aysén, Lote 12.2A, sector Río Jordán, sector Edén

U.V. 36 Pobl. Tranque Sur : Lote D8.1, sector San Alonso.

Sector Achupallas :

Lote 1C-2A-1, Sector Lomas La Torre y Villa Festival

Logros

223 Fichas de Evaluación social aplicadas en terreno a asignatarios de Lomas La Torre de Achupallas.
257 Certificados de avalúo fiscal actualizados terrenos Lomas La Torre de Achupallas
223 Informes Sociales Elaborados de asignatarios Pobl. Lomas La Torre de Achupallas
23 Fichas de Evaluación Social aplicadas a asignatarios de Río Jordán de Forestal
20 Fichas de Evaluación Social aplicadas a asignatarios de Bajo Edén de Forestal
16 Fichas de Evaluación Social aplicadas a asignatarios de San Alonso de Forestal
17 Informes de asignación de lotes para asignatarios tramitados ante Secretaría Municipal.
16 Reuniones con directivas, pobladores y equipos de trabajo.
19 Visitas a terreno para chequeo de lotes, ocupaciones, seguimientos, inspección.
Base de Datos actualizada de 437 beneficiarios de los 5 asentamientos focalizados.
Coordinación directa y trabajo en equipo con Abogado Depto. Jurídico
Seguimiento a 4 carpetas enviadas a Depto. Jurídico con total 89 casos de sectores Lomas la Torre-Villa Festival, Río Jordán, Bajo Edén y San Alonso observadas por Ministerios.
Apoyo profesional a abogado Depto. Jurídico y coordinación en proceso de elaboración y firma de 249 escrituras de donación de terrenos Pobl. Lomas La Torre (D.EX 2481.)
Convocatoria junto a dirigentes de Pobl. Lomas La Torre de 249 asignatarios para firma de escrituras de donación de terrenos a su favor y cancelación de gastos de trámite en Tesorería Municipal.
Envío de antecedentes a Tesorería Municipal de 257 asignatarios Pobl. Lomas La Torre para pago por concepto de gastos notariales y de C.B.R.
Seguimiento y base de datos con avance de firma de escrituras y pago de gastos notariales y C.B.R. de asignatarios de Lomas La Torre
304 atenciones profesionales de público

Programa Barrio en Paz Comercial

Desarrollo de Proyecto de renovación del Paseo Cousiño y de Proyecto de cambio de Luminarias de Calle Valparaíso, enmarcados en el Convenio de Colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Viña del Mar.

Montos del Financiamiento Según Fuentes

Fuente	Monto
Municipal	\$ 95.940.884.-
Ministerio del Interior	\$ 80.000.000

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Artesanos y locatarios del Paseo Cousiño de Viña del Mar y público calle Valparaíso	24

Logros

- Elaboración de 2 Proyectos para postular a concurso del Ministerio del Interior.
- Elaboración de planos de arquitectura del Paseo Cousiño.
- Elaboración de especificaciones técnicas del Proyecto del Paseo Cousiño.
- Catastro en terreno de artesanos del paseo Cousiño.
- 5 Reuniones con los artesanos del Paseo Cousiño.
- Coordinación completa del Proyecto.
- 12 Reuniones de trabajo con departamentos municipales involucrados en los proyectos.
- 2 Proyectos aprobados por Ministerio del Interior.
- Elaboración de material informativo para punto de prensa sobre proyectos.
- Elaboración de maqueta virtual y maqueta a escala de ambos proyectos.

**Regularización de ocupaciones en propiedad Municipal en sector Forestal
Donación 1994-95**

Proyecto orientado específicamente a la regularización de terrenos a ocupantes de los sectores incluidos en la Donación que hicieran las Sociedades Bernales al Municipio entre los años 1994 y 1995, proceso que en términos generales contempla, estudios topográficos, elaboración y definición de planos de loteos de cada sector, evaluación y catastro permanente de beneficiarios, acreditación socioeconómica de cada caso, trámite de aprobación de loteo por parte de la D.O.M., inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, además de las distintas gestiones tendientes a obtener la autorización de donación del Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales, para la posterior escrituración de los terrenos con la finalidad de concretar la entrega del Título de Dominio a cada asignatario de los terrenos.

Localización**Sector Forestal Alto:**

U.V. 121 y 150 Pobl. Puerto Aysén sectores Lago Cóndor, Puerto Williams, Ensenada Acantilada, Isla Carmen, Ensenada, Pobl. Alborada, Los Boldos, Los Cardenales, Longhi.
 U.V. 113 Pobl. Las Palmeras sectores Los Aromos, Cancha, Palmeritas, Canchita, Los Alerces, La Antena, Los Magnolios, Escuela)
 U.V. 129 Pobl. Puerto Montt sectores Nueva Esperanza, Fdo. Veliz Bajo, Fdo. Veliz Alto, Nuevo Amanecer, Fdo. Veliz Alto, La Gruta, Las Palmas)
 U.V. 45 Pobl. Nieto sector Escala Santibáñez.
 U.V. 46 Pobl. El Esfuerzo sectores Bajo Ernesto Puga, Bajo Anabalón, José Miguel Carrera, Bajo Gustavo Lorca.
 U.V. 48 Mártires de Chicago, Los Héroes, Luz Seguel.
 U.V. 50 Loma Sur sector Límite- Crisantemos.

Logros

Apoyo profesional y coordinación en proceso elaboración de 18 escrituras de donación de terreno (D.EX. 2141 y D.EX.1538) por parte de abogado de Depto. Jurídico.
18 Escrituras de Donación gestionadas con Depto. de Asesoría Jurídica para posteriormente ser entregadas a los asignatarios de terrenos de sectores San Alonso, Río Jordán, Bajo Edén, Alborada y Nueva Esperanza de Forestal.
1 Carpeta enviada a Departamento de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de reautorización Ministerial, con antecedentes de 2 asignatarios del sector La Gruta, Población Puerto Montt de Forestal.
1 Carpeta enviada a Departamento de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de reautorización Ministerial, con antecedentes de 7 asignatarios de Forestal Alto.
Apoyo profesional y coordinación en proceso firma por parte de asignatarios de 5 escrituras de rectificación para terrenos de sector Las Palmas de Forestal terreno por parte de abogado de Depto. Jurídico.
23 asignatarios convocados para tramitaciones notariales y administrativas tendientes a escrituración de terrenos a donar.
1 Plano de Fusión aprobado en la D.O.M. Lotes G-1, G-2 y R-1, correspondiente a sectores Límite y Crisantemos de Forestal Alto, con un total de 67 familias beneficiarias.
1 Plano de rectificación agregado en el Conservador de Bienes Raíces, Lote D-3, sector Las Palmas de Forestal.
1 Plano de singularización terminado en evaluación en la D.O.M., Lote R6 para regularización de Lotes H-1 sector Escala Santibáñez, H-2 sector Ernesto Puga y H-4 sector Gustavo Lorca de Forestal.
1 Plano de singularización rectificado y terminado, en evaluación en la D.O.M., Lote R7 para regularización de Lote H-3 sector Anabalón Bajo y sector José Miguel Carrera de Forestal.
29 Informes de asignación de lotes para asignatarios tramitados ante Secretaría Municipal.
27 Reuniones informativas con directivas, pobladores y equipos de trabajo municipales para gestión y avance del programa.
21 Visitas a terreno para chequeo de lotes, ocupaciones, seguimientos, inspección, José Miguel Carrera, Escala Santibáñez, Lote R-1, Gabriela Mistral, Gustavo Lorca, Ernesto Puga, Límite- Crisantemos, Mártires de Chicago, Los Héroes de Forestal.
Base de Datos Convenio de Donación 1994-95 actualizada, con 1460 beneficiarios.
Coordinación directa y trabajo en equipo permanente con Abogado Depto. Jurídico
1 Visita de encargada de Oficina Regularización y abogado del Depto. de Asesoría Jurídica a División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, para entrevista con Abogado revisor de carpetas enviadas a trámite de autorización Ministerial.
221 Atenciones profesionales de público

Aún se hace necesario obtener de manera oficial de parte de los Ministerios la definición de plazos para la revisión de carpetas enviadas a trámite de autorización para donación de terrenos municipales a pobladores de escasos recursos y un listado único de documentos exigidos para dicha tramitación, para así evitar observaciones posteriores que retrasan el proceso por años, como fue el caso de los sectores señalados y de otros cuyo trámite está en curso.

En lo que respecta a la regularización de los lotes R6, sectores Escala Santibáñez, Ernesto Puga y Gustavo Lorca de Forestal y Lote R7-R8, sector Bajo Anabalón y José Miguel Carrera de Forestal, es determinante para la continuidad del proceso, que la Dirección de Obras Municipales se pronuncie respecto al procedimiento a seguir para la tramitación y aprobación definitiva de los loteos referidos.

Acuerdo de trabajo Municipio- Comités de ocupaciones en terrenos Particulares, terrenos SERVIU, loteos irregulares y Remanentes de loteos Serviu.

De acuerdo al catastro efectuado por el Departamento de Desarrollo Territorial en el año 2005 que identificó en la comuna un total de 71 ocupaciones irregulares, en terrenos de propiedad SERVIU, Loteos Irregulares y Remanentes de loteos SERVIU, y considerando el número de familias que habitan en condiciones de precariedad y desigualdad, así como el impacto que esta realidad tiene en la sustentabilidad y desarrollo de la ciudad, en el 1° semestre del año 2005, el Municipio convocó a cada comité con el fin de establecer un compromiso de trabajo tendiente a alcanzar, en coordinación con otros actores públicos, la esperada solución territorial y habitacional.

Localización

Ocupaciones irregulares ubicadas en terrenos Particulares y en Terrenos Serviu, Loteo Irregular Serviu o Remanente Serviu, de distintos sectores de la comuna de Viña del Mar, tales como:

Achupallas: Adelanto Puyehue, Allipen, Caminando hacia mi casa, El palto, Esfuerzo y esperanza, Juan Luis Trejo, La Isla, Renacer y Futuro, Ulises Poirier, Villa santa fe.

Expresos Viña: Manuel Rodriguez, Santa Rosa

Forestal: Ilusion y progreso (checoslovaquia),

Glorias Navales: La esperanza, Progresiva milenio, Villa esperanza ii

Miraflores: Costa azul, Ebenezer, Granandilla 4, Juntos todo es posible, Villa los aromos, Villa Monte Sinaí, Villa monte Sinaí n° 2.

Nueva aurora: Las palmas.

Reñaca Alto: Altos del mirador, Altos del mirador II, Bien venido, El castillo, Esperanza nuestra, Génesis, Lago Puyehue, Pasaje 7, Río Aconcagua, Sagrado corazón de Jesús, San Valentín, Sol naciente I, Tierra del sol, Teresita de los andes.

Villa Hermosa: Chile nuevo, Villa hermosa, Fe y esperanza, Juventud unida, La Unión, Sin terreno guayana villa hermosa.

Villa Independencia: Acogida 2001, Bellavista, El manantial, El nuevo reencuentro, El progreso de villa independencia, Estrella 2000, Juan Arriagada, Juventud 2000, Los sauces, Lumaya, Nueva alianza, Nueva era, Nueva luna, Unión y fuerza, Villa esperanza, Villa la pradera, Villa las Américas, Villa nueva, Villarrica, Vista al mar, Vista los almendros, Vista los Olivos.

Logros

Base de datos de pobladores de 42 organizaciones de ocupación irregular
12 Reuniones con dirigentes, pobladores y equipos de trabajo.
42 Carpetas de Comités elaboradas con acreditación de cada ocupante, en seguimiento y actualización.
11 Visitas a terreno (Evaluaciones, chequeos de ocupación, entrevistas, encuestas, etc)
6 Informes de ocupación material solicitado por SERVIU para ocupantes en proceso de regularización de terreno administrado por SERVIU, según Ley 18.729.-
Catastro actualizado con antecedente de directivas de las 42 organizaciones de ocupación irregular
5 Mesas técnicas Municipio- Programa Aldeas y Campamentos, para diagnóstico y focalización de sectores a intervenir por dicho programa.
126 Atenciones profesionales de público (Orientación, derivación,)

Se requiere el pronunciamiento de SERVIU respecto a procesos de saneamiento de ocupaciones irregulares emplazados en terrenos de su administración en la comuna, de manera de poder informar correctamente a las comunidades y ofrecer una orientación pertinente.

Serviu ha llevado adelante el proceso asociado a Ley 20.234, más ha dejado fuera soluciones de PMB ejecutadas por el Municipio, las que fueron oportunamente informadas y presentadas a dicho servicio por el Municipio.

Regularización de ocupaciones en terrenos de propiedad Sucesión Bárbara Phillips Errázuriz, y Vicariato de la Araucanía

En el año 2004 se inician gestiones de negociación entre el Municipio, el Vicariato de La Araucanía y la sucesión Bárbara Phillips Errázuriz a objeto de ofrecer una solución a Comités instalados en terrenos de este último. Los Comités Mi Casa y Profesor Antonio Cruz, se encuentran asentados en terrenos del sector Nueva Aurora y el Comité Lomas Vista al Mar y parte del Comité Vista Las Palmas en el sector de Forestal.

Localización

Sector Nueva Aurora:

Entre U.V. 30 Villa Linda Sur y U.V. 31 Villa Linda Norte. Comité Profesor Antonio Cruz y Comité Mi Casa.

Sector Forestal:

Aledaño a U.V.129, Pobl. Nueva Esperanza, Comité Los 44.

Logros

3 carpetas de expedientes técnicos elaboradas; Lote D-9, Lote E y Lote F
3 planos de subdivisión elaborados: Lote D-9, Lote E y Lote F
3 Informes técnicos con análisis cuantitativo y cualitativo de la situación de Lotes D-9, E, F .
4 Reuniones de trabajo de equipo municipal y con representantes de propietarios.
10 Reuniones informativas con dirigentes y/o pobladores
4 Visitas a terreno
Base de Datos de 147 beneficiarios actualizada.
Coordinación directa y trabajo en equipo con Abogado Depto. Jurídico
36 Atenciones profesionales de público

Durante el año en curso la primera situación crítica fue nuevamente el cambio de uno de los representantes de los propietarios, a lo que se suma además la solicitud planteada por los propietarios, referida al cambio de zonificación de los predios a los terrenos que se subdividirán en el marco de la negociación.

4.1.6. De la Protección y Seguridad Ciudadana**Administración de Cámaras de Televigilancia**

El Proyecto “Administración de Cámaras de Tele Vigilancia”, es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2011 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Mediante una Red de 84 Cámaras de Tele vigilancia – de las cuáles 39 puntos de Cámara ya cuentan con Megafonía e Interfonía - se monitorean los 12 sectores de Plan y Periferia de la comuna, todo con el fin de prevenir y advertir situaciones de índole delictual como de comodidad pública.

UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN LA CIUDAD

29 CÁMARAS	PLAN VIÑA	3 CÁMARAS	ACHUPALLAS
8 CÁMARAS	REÑACA	1 CÁMARA	SANTA INÉS
4 CÁMARAS	RECRO	2 CÁMARAS	GÓMEZ CARREÑO
3 CÁMARAS	NUEVA AURORA	3 CÁMARAS	REÑACA ALTO
2 CÁMARAS	VIÑA DEL MAR ALTO	2 CÁMARAS	GLORIAS NAVALES
5 CÁMARAS	FORESTAL	4 CÁMARAS	QUINTA VERGARA
3 CÁMARAS	CHORRILLOS	6 CÁMARAS	ESTADIO SAUSALITO
1 CÁMARA	VILLA DULCE		
4 CÁMARAS	MIRAFLORES BAJO	(TOTAL : 84)	
2 CÁMARAS	MIRAFLORES		
2 CÁMARAS	EL OLIVAR		

CAMARAS CON MEGAFONIA E INTERFONIA (Total 39)**Plan de la ciudad**

1. Viana Quinta
2. Alvarez / Agua Santa
3. Caleta Abarca
4. Puente Mercado
5. Av. Valparaíso alt. Crucero
6. Uno Norte/San Martín
7. Uno Poniente/9 Norte
8. 1 Oriente/11 Norte
9. San Antonio/10 Norte
10. San Martín /4 Norte
11. Av. Jorge Montt/18 Norte
12. 15 Norte /San Antonio
13. El Alamo/ Miraflores, Cerro Castillo
14. Viana Sucre
15. Valparaíso/P. Cousiño
16. Valparaíso/Von Schroeders
17. Valparaíso/Etchevers
18. Valparaíso/Quillota
19. Valparaíso/Plaza Viña
20. Arlegui/Quillota
21. Arlegui/Plaza Latorre
22. Arlegui/Quinta
23. Arlegui/Villanelo

- 24. Uno Norte/Libertad
- 25. 14 Norte / Libertad
- 26. 15 Norte/ Dos Oriente
- 27. 8 Norte/San Martín

Reñaca Bajo

- 28. Av. Borgoño/frente 15.400
- 29. Angamos/Condell
- 30. Av. Borgoño/ Vicuña Mackenna
- 31. Av. Borgoño/Sotomayor
- 32. Av. Borgoño/l.Carrera Pinto
- 33. Av. Vicuña Mackenna/Puente Los Canelos
- 34. Av. Central/Los Sargazos
- 35. Final Escalera Jardín del Mar

Forestal Bajo

- 36. Simón Bolívar /Alvarez

Miraflores Bajo

- 37. Los Plántanos/Los Olmos
- 38. Uno Norte / Puente Lusitania

Chorrillos

- 39. Souther con Berger

Logros:

GESTIONES Y PROCEDIMIENTOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Detenidos	541	462	834	1.957	1.873	4.767
Denuncios	369	562	433	1.027	1.302	3.472
Comodidad Pública	239	694	360	508	2.046	6.128
TOTAL	1.149	1.718	1.627	3.492	5.221	14.367

La Sección de Cámaras de Televigilancia, realiza su labor en coordinación estrecha con Carabineros de Viña del Mar, puesto que las cámaras se encuentran instaladas en dependencias de la Prefectura de Carabineros y en la Tenencia de Carabineros de Reñaca. Además, permiten contar con material gráfico para procesos investigativos que realiza tanto el Ministerio Público como la Policía de Investigaciones de Chile.

A la fecha, comparativamente a años anteriores, se ha logrado una disminución en los Índices de Victimización y Temor, toda vez que se ha incrementado la labor de gestión y procedimientos significativamente y además por la incorporación de los sistemas de Megafonía y la Interfonía.

Patrullaje Preventivo – Módulo de Seguridad Ciudadana en Plaza José Francisco Vergara

El Proyecto “Patrullaje Preventivo”, es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2011 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se refiere a la implementación de un Servicio de Patrullaje permanente, las 24 horas del día, sectorizado en los barrios tradicionales de Viña del Mar, asumiendo la totalidad de la superficie comunal, para ello se cuenta con móviles, convenientemente identificados con la imagen corporativa municipal, disponiendo de una Central de Comunicaciones Radiales, teléfonos de acceso gratuito para los vecinos (línea 800-360-022).

a) Apoyo Policial	2007	2008	2009	2010	2011
Detención de delincuentes	66	42	45	32	36
Derivados por Carabineros	676	407	561	578	517
Derivados a Carabineros	1.736	1.538	2.229	2262	2.471
Vigilancias coordinadas con Carabineros	1.355	10.971	13.887	14.690	15.364
Vehículos recuperados por Seguridad Ciudadana	142	75	75	76	79
Derivados por Investigaciones	7	11	2	0	1
Derivados a Investigaciones	10	17	59	70	42
Infracciones Cursadas		249	1.686	2.326	2.684
	9.992	13.310	18.544	20.034	21.194

b) Apoyo en Emergencias	2007	2008	2009	2010	2011
A SAMU Traslado a Asistencia Pública c/ autorización	228	186	232	152	226
A Bomberos Incendio estructural	337	168	220	171	135
A Bomberos Incendio forestal	436	148	281	161	131
A Bomberos Incendio vehicular	32	28	47	38	31
Apoyo en general	706	927	1.083	953	918
	1.739	1.457	1.863	1.475	1.441

c) Gestiones Comunitarias	2007	2008	2009	2010	2011
Fiscalizaciones solucionadas	2.069	3.084	5.414	6.813	8.529
Personas encontradas	24	18	46	30	36
Trabajos con Defensa Civil	31	12	9	36	27
Eventos vía Pública	832	787	1.339	1.557	2.013
Animales en vía Pública	57	34	49	35	58
Mediación entre vecinos	64	39	32	27	25
Derivaciones	2.421	2.614	3.037	3.024	3.248
Vigilancia de Colegios	1.971	2.557	2.691	2.340	2.670
Escolta de vehículos	95	85	75	97	149
Visitas Deserción Escolar	303	627	337	394	319
Apoyos en General	3.375	2.148	2.790	2.342	2.897
	11.242	12.005	15.819	16.695	19.971

MODULO PLAZA VERGARA

PROCEDIMIENTOS	2008	2009	2010	2011
Informaciones Turísticas	2.552	9.979	12.654	14.514
Informaciones Generales	3.794	13.639	14.544	12.762
Colaboración a personal de Carabineros	193	654	338	361
Colaboración a SAMU	14	63	46	40
Colaboración a Bomberos	4	6	5	4
Personas extraviadas	8	61	35	34
Documentos extraviados	56	250	162	139
Colaboración a otros Departamentos Municipales	38	44	10	12
Atención a personas accidentadas en el módulo	6	21	23	28
Procedimientos con inspectores de Seguridad Ciudadana	27	56	14	16
TOTAL	6.692	24.773	27.831	27.910

Patrullaje Preventivo Costero

El Proyecto “Patrullaje Preventivo Costero”, es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2010-2011 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se refiere a la implementación de un servicio de patrullaje preventivo en bicicleta por el borde costero y la implementación de 5 módulos de Seguridad e Información Turística.

Logros:

PROCEDIMIENTOS	2005 - 2006	2006 - 2007	2007 - 2008	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011
Niños extraviados devueltos a sus padres o tutores.	123	141	101	132	78	71
Robos y Hurtos denunciados en los Módulos de Seguridad, trabajados en coordinación con Carabineros.	203	279	87	147	66	198
Atención de personas accidentadas en los Módulos de Seguridad.	21	50	123	54	55	120
Procedimientos tomados en coordinación con Inspectores de Seguridad Ciudadana.	37	190	5	1	247	68
Documentos extraviados y entregados en los Módulos de Seguridad.	54	107	64	63	49	150
Colaboración con animales heridos, mal tratados, abandonados, etc.	12	23	14	3	1	18
Colaboración con Unidades de Emergencia (SAMU, Bomberos).	14	33	83	28	15	46
Colaboración a personal de Carabineros en la detención y detección de antisociales.	7	63	55	45	112	102
Atención y entrega de informaciones varias a Turistas.	12.357	16.307	13.999	21.538	5.871	15.477
TOTAL	12.828	17.193	14.531	22.011	6.494	16.250

Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana

El Proyecto “Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana”, se inserta dentro del Programa 2011 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Contempla la continuidad del trabajo con agentes comunitarios para promover la responsabilidad ciudadana, a través de la organización y participación de dirigentes vecinales, instituciones relevantes y comunidad en general con los 63 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVES) ya constituidos como organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, en pos de la prevención social del delito.

Localización:

Nº	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR
1	COVES El Olivar	Viña Oriente
2	COVES Villa Hermosa	Viña Oriente
3	COVES Villa Dulce Norte	Viña Oriente
4	COVES Villa Dulce Crav	Viña Oriente
5	COVES Ampliación Villa Dulce	Viña Oriente
6	COVES Independiente Villa Dulce	Viña Oriente
7	COVES Avance Bajo	Viña Oriente
8	COVES Reñaca Alto	Reñaca Alto
9	COVES Glorias Navales	Reñaca Alto
10	COVES Glorias Navales Unidas	Reñaca Alto
11	COVES Altos del Bosque	Reñaca Alto
12	COVES Mirador de Reñaca	Reñaca Alto
13	COVES Rayen	Reñaca Alto
14	COVES Bosques de Santa Julia	Reñaca Alto
15	COVES Sector Oriente El Mirador	Reñaca Alto
16	COVES Lomas de Reñaca	Reñaca Alto
17	COVES Reñaca Bajo	Reñaca Bajo
18	COVES Los Pinos Sur	Reñaca Bajo
19	COVES Rio Palena Gastón Hamel	Reñaca Bajo
20	COVES Salvador Vergara	Reñaca Bajo
21	COVES Los Pinos Oriente	Reñaca Bajo
22	COVES y Comité de adelanto La Foresta	Reñaca Bajo
23	COVES Achupallas	Achupallas
24	COVES Nueva Santa Julia	Achupallas
25	COVES Villa Independencia	Achupallas
26	COVES Vecinos en Acción	Achupallas
27	COVES Rio Blanco	Achupallas
28	COVES Cerro de Cultura	Achupallas
29	COVES Paso Los Andes	Achupallas
30	COVES Amigos de los Almendros	Achupallas
31	COVES Los Jacintos	Achupallas
32	COVES Luis Flores Núñez	Achupallas
33	COVES Sándalo y Sauco	Miraflores Alto
34	COVES Polígono 1 La Concepción	Miraflores Alto
35	COVES 115	Miraflores Alto
36	COVES Sol Naciente	Miraflores Alto
37	COVES Miraflores Bajo	Miraflores Bajo
38	COVES Recreo	Recreo
39	COVES Villa Perú	Recreo
40	COVES Lientur Villa Perú	Recreo
41	COVES Schneider Catorce	Recreo
42	COVES Calle Tongoy	Recreo
43	COVES Recreo Alto	Recreo Alto
44	COVES Benjamín Vicuña	Recreo Alto
45	COVES Alberto Larraguibel Morales	Plan Viña
46	COVES Plan Viña	Plan Viña
47	COVES Quinta Rioja	Plan Viña
48	UNION COMUNAL DE COVES	Plan Viña
49	COVES Viña del Mar Alto	Plan Viña
50	COVES Irene Frei	Nueva Aurora

51	COVES Vista Mar Lourdes	Nueva Aurora
52	COVES Nueva Aurora	Nueva Aurora
53	COVES Villa Monte	Nueva Aurora
54	COVES Los Alerces Sector 1	Nueva Aurora
55	COVES Gómez Carreño	Gómez Carreño
56	COVES Chorrillos	Chorrillos
57	COVES Las Palmeras de Forestal	Forestal
58	COVES Un Barrio Mejor	Forestal
59	COVES Teniente Patricio Barbosa	Forestal
60	COVES Forestal	Forestal
61	COVES Santa Ines	Santa Ines
62	COVES Benidorm	Santa Ines
63	COVES Vecinos Unidos de Santa Inés	Santa Inés

Proyecto “Prevención del Ausentismo y Deserción Escolar”

El Proyecto consiste en atender las denuncias que presentan los Directivos y Profesores de los establecimientos dependientes de la Corporación, respecto de alumnos de enseñanzas Preescolar, Básica y Media que se ausentan sin causa justificada por más de tres días consecutivos. La denuncia en una primera instancia es atendida con visita domiciliaria que realizan los Patrulleros asignados a los sectores de Viña del Mar, si la causa se relaciona con problemáticas socioeconómica son referidas a Asistente Social de la unidad y/o de la Corporación que se desempeñan en algunos establecimientos, para su coordinación a través de los recursos que considera la Red Social.

Toda la información relativa a la denuncia por establecimiento, antecedentes de los alumnos y sus familias, además del resultado de las gestiones realizadas por los profesionales es registrada en Base de datos que se mantiene en la unidad.

Los resultados, también son informados a los señores Directores o Profesores de los establecimientos, a fin de que ellos tomen las medidas del caso. En aquellas situaciones que se trata de una vulneración de derechos del menor, la situación se judicializa en el Tribunal competente.

Logros

Prevención del Ausentismo y Deserción Escolar	Número de Atenciones según Año:						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	184	82	135	94	36	341	214

Denuncias y Atenciones, según Mes. Año 2011	
MES	Número
Marzo	10
Abril	24
Mayo	43

Junio	41
Julio	8
Agosto	26
Septiembre	39
Octubre	9
Noviembre	3
Diciembre	11
TOTAL	214

Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de Medidas de Autoprotección

El presente proyecto, es un trabajo conjunto entre el Departamento de Seguridad Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (BRISEXME) de la Policía de Investigaciones (PDI), el Centro de Atención a Víctimas de Delitos (CAVAS) también dependiente de la PDI y la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia “OPD” Viña del Mar.

Consiste en un trabajo preventivo con agentes educativos, con padres y/o apoderados y [niñ@s](#) de los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación para el Desarrollo Social de Viña del Mar.

Beneficiarios

PROYECTOS Y RESULTADOS	2007	2008	2009	2010	2011
Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de Medidas de Autoprotección	17.000	20.000	—	—	—
- Campaña Preventiva	97	108	102	119	144
- Intervención con Profesores	212	127	67	115	137
- Intervención con Apoderados	133	115	126	199	—
- Intervención con Niñ@s	160	166	400	—	—
- Capacitación a Agentes Educativos	—	—	—	10	12
- Capacitación a Dirigentes	—	—	—	—	—
- Intervención a Profesionales y funcionarios de CESFAM	—	—	—	—	230

El principal logro de este proyecto es la intervención focalizada en el tema de la Prevención del Abuso Sexual Infantil, abarcando a profesores, padres y/o apoderados en 7 establecimientos educacionales municipales recibiendo una intervención total de 144 Profesores, 137 Padres y/o Apoderados.

1 Jornada de Trabajo con dirigentes y vecinos del sector de Villa Dulce en el tema "Prevención del Abuso Sexual Infantil".

La intervención focalizada a funcionarios y profesionales de la salud Pública en los CESFAM, CECOF y Consultorios de la comuna, abarcando un total de 230 personas que recibieron las capacitaciones.

Se realizó un seguimiento de la intervención realizada el año 2010 a los Establecimientos Educacionales focalizados.

Prevención del Consumo de Drogas

El impacto que produce el consumo de drogas ilícitas en la comunidad está asociado a la comercialización y redes de corrupción que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos. En tanto los esfuerzos en prevención y promoción de la salud involucren a la sociedad civil organizada con las fuerzas encargadas de velar por la seguridad nacional.

El consumo de drogas está asociado a diversos comportamientos de riesgo como son el pandillaje, barras bravas, delincuencia, promiscuidad, etc. que deben ser abordados desde una perspectiva de intervención integral. Es por ello que la formación de promotores en prevención de conductas de riesgo (consumo de drogas, pandillaje, violencia y otros) y promoción de estilos de vida pacíficos, involucran a actores sociales encargados de la seguridad ciudadana.

El Proyecto "Prevención del Consumo de Drogas", se inserta dentro del programa "Trabajo con Establecimientos Educacionales de la comuna" 2009, del Departamento Municipal de Seguridad Ciudadana. Es un proyecto de continuidad que refleja el trabajo conjunto entre esta unidad municipal y la sección OS7 de Carabineros de la Prefectura de Valparaíso por una parte y, la Oficina de Prevención de Consumo de Drogas Previene de CONACE por otra. Tres instituciones que desde su ámbito de acción llevan a cabo acciones preventivas relacionadas con evitar el consumo, venta y microtráfico de las drogas en la comuna y que, a través de este proyecto, deciden aunar esfuerzos y llevar a cabo una intervención focalizada que permita otorgar información en los establecimientos educacionales, pesquisar posibles focos de consumo, venta y microtráfico, además de generar reflexión y análisis frente a la temática.

Beneficiarios:

PROYECTO Y RESULTADOS	2008	2009	2010	2011
Prevención del Consumo de Drogas				
Intervención con Profesores			107	116
Intervención con Apoderados			109	227
Intervención con Niñ@s	2.880	1.440	1.796	1082
Capacitación agentes educativos	--	--	13	--

Trabajo con Fiscalía

La metodología que se aplica considera el cumplimiento de fases sucesivas:
1.- Fiscalía propone al Tribunal de Garantía, como salida alternativa de la causa, los trabajos comunitarios, consistentes en 8 horas mensuales o las que determine el tribunal.

2.- Al aceptar el imputado, el Tribunal oficia al Director de Seguridad Ciudadana y ordena al imputado presentarse en la unidad municipal.

3.- Presentado el imputado, la unidad municipal le confecciona un Plan de Trabajo con las labores que realizará y el acuerdo que se firma es informado a Fiscalía.

4.- Ejecutado el trabajo éste es supervisado por los profesionales y técnicos del Departamento de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Operaciones y Servicios.

5.- Finalmente, terminado el trabajo comunitario el Departamento informará al Fiscal del cumplimiento del trabajo comunitario.

Cabe hacer presente que este Trabajo se lleva a cabo con la Dirección de Operaciones y Servicios para concretar las tareas a realizar por los imputados y en el año 2011 benefició a 4 personas.

4.1.6. De la Gestión del Desarrollo Vecinal**Sección Coordinación Vecinal**

La Sección de Coordinación Vecinal, es una de las cuatro secciones que conforman el Departamento de Desarrollo Vecinal de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Cuenta con una Encargado y 11 Coordinadores Vecinales,

distribuidos estratégicamente en los distintos sectores de la comuna, los cuales cumplen un rol de nexo entre el municipio y las organizaciones comunitarias territoriales (Juntas de Vecinos) y funcionales (Uniones Comunales y Agrupaciones de Juntas de Vecinos) Además de haberse creado la Oficina de Asuntos Religiosos.

Montos del Financiamiento Según Fuentes:

Fuente	Monto
Municipal	\$63.658.836
Total	\$63.658.836

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Juntas de Vecinos	232
Agrupaciones de JJ.VV.	11
UU.CC. de JJ.VV.	7
Total	247

Logros

Recepción y derivación de consultas y requerimientos:

A partir de la base de datos del Sistema Ficha Vecino, es posible cuantificar el número de atenciones otorgadas por los Coordinadores Vecinales desde el 2007 a la fecha. En este sentido, se observa que el número de solicitudes atendidas y derivadas a otras unidades municipales, y se ha mantenido al 2011.

La siguiente tabla, muestra el número de derivaciones efectuadas a las correspondientes unidades municipales:

DERIVACION	2007	2008	2009	2010	2011
Adm. y Finanzas	1	4	0	0	
Alcaldía	27	45	0	1	24
Asistencia Judicial	2	0	0	0	
Comunicaciones	0	1	0	0	
Construcción e Inf. Urbana	140	244	171	293	284
Cultura	0	0	0	1	
Desarrollo Vecinal	26	96	18	0	
Deportes	6	7	6	3	5
DIDECO	3	4	0	106	

Fomento Productivo	1	2	0	0	
Grupos Prioritarios	2	2	0	0	
Utilidad Pública	10	46	7	3	20
Inspección	0	12	6	5	17
Inf. y Recursos Materiales	0	0	4	4	
Jurídico	3	2	0	0	
Medio Ambiente	128	324	350	324	545
MEB	4	5	0	3	
Movilización	10	22	22	0	
Obras Municipales	0	0	0	74	2
OMIL	0	1	0	0	
Operaciones y Servicios	2	5	0	2	
Prensa	5	5	2	3	
Rentas	2	1	2	0	2
Secpla	17	30	9	109	2
Seguridad Ciudadana	0	4	5	2	
Social	58	47	6	7	
Territorial	1	0	0	0	1
Transito	38	54	38	54	40
Sin Información		1	13	51	
TOTAL	486	964	659	1.045	942

En el mes de julio, por problemas eléctricos, se perdió una gran parte de la base de datos de las fichas Vecino.

Actividades Realizadas con otras Unidades Municipales:

Durante el año 2011, los Coordinadores Vecinales, participaron en la difusión del Programa Control de Plagas del Servicio de Medio Ambiente; realizaron atención de público en el Programa Municipio en Tu Barrio MEB; y, participaron en la difusión de la Escuela de Formación Comunitaria de la DIDECO. Asimismo, los Coordinadores Vecinales, participaron en la convocatoria de las siguientes actividades municipales:

1. Operativos Médicos Sociales.
2. Operativos MEB.
3. Programas Día del Niño, Ramada en tu Barrio y Navidad en ti Barrio.
4. Día del Dirigente Vecinal.
5. Expo Mujer.
6. DIDECO Informa en sectores.

Actividades Realizadas con otras Instituciones:

Convocatoria a
Exámenes de prevención a la Próstata con CENTROMED

Participación en Capacitaciones:

Capacitación para hacer trabajo en conjunto con el Dpto. de Aseo y Ornato, para dar información a la comunidad.

Fondo de Desarrollo Vecinal

El Fondo Desarrollo Vecinal (según ley 19418 artículo 45) financia proyectos originados en las juntas de vecinos de acuerdo a los requerimientos establecidos, con la finalidad de fomentar la asociatividad e integración social de los vecinos a través de su participación directa en las decisiones de inversión social significativos para el desarrollo de sus barrios. Además procurar superar la conducta de una expectativa pasiva que espera de sus autoridades todas las soluciones, validando el principio de hacer que los habitantes de nuestra ciudad sean cada vez más protagonistas de su destino.

El presupuesto municipal disponible para implementar este programa alcanzó a los 200 millones (DA N°12835/10).

Durante el año 2011 se realizó lanzamiento del FONDEVE vecinal, se realizaron evaluaciones y asesorías a 159 organizaciones que postularon al programa, saliendo favorecidos 159 proyectos.

Este año, solo se realizan postulaciones a través de subvención municipal, para que sean las propias organizaciones las generadoras de sus proyectos.

En comparación con el año 2010 se aumentó la cantidad de proyectos aprobados para subvención en un 6%. Durante el año 2011 se entregaron un total de 138 certificados de Término de Proyecto.

Sernac Facilita Municipio

Esta oficina, crea una vía de comunicación expedita entre el SERNAC y la Municipalidad, acercando la acción del Gobierno al consumidor que se ve afectado en sus derechos.

Siendo un lugar de encuentro para una efectiva participación de los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo.

Además de educar, orientar e informar al consumidor sobre sus derechos y deberes como tal, en forma expedita y oportuna para que éste tome decisiones

adecuadas y pueda cautelar sus intereses ante las condiciones del mercado de bienes y servicios de la comuna de Viña del Mar.

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
Atención de público en la oficina por sistema Windev.	4.293
Capacitación en materias de Derecho Económico a estudiantes de Enseñanza Media, Dirigentes y Uniones Comunales, en el marco de la Escuela de Formación Comunitaria.	138
TOTAL	4.431

El año 2011 fue un periodo de alta demanda para la oficina. Debido a lo anterior y según un ordenado sistema de trabajo, se pudo superar la gran afluencia de público, debido a casos de connotación nacional, como fueron Conafe y La Polar, y poder responder de la mejor manera a cada uno de los consumidores que acudían a la oficina. Por otra parte, debido a constantes i de gestión y atención de público, se pudo superar las falencias que se diagnosticaron en materia de plazos, control de gestión, descripción de funciones y atención de público.

Actualmente, se cuenta con personal capacitado por el Servicio Nacional del Consumidor. La oficina se encuentra reestructurada, facilitando y mejorando la calidad de la atención de público. Con nuevos mecanismos de control de gestión, se ha logrado elevar el nivel de cumplimiento y potenciar el trabajo en equipo.

Con respecto a las actividades programadas para el año 2011, éstas fueron realizadas en su totalidad; sin embargo, se pudo evaluar y planificar para el presente año nuevas actividades que generen un mayor impacto en la comunidad, permitiéndonos llegar a los distintos grupos que posee la comuna de Viña del Mar.

4.1.7. Otras Gestiones de Desarrollo Comunitario

AYUDA ESCOLAR

El Programa de Ayuda Escolar se aboca a la entrega de recursos asistenciales oportunos y eficientes, consistentes en la entrega de mochilas y útiles escolares a estudiantes de enseñanza Básica y Media de la Comuna, cuyas familias se encuentren en condición de vulnerabilidad social. focaliza a través de una evaluación social realizada por los equipos profesionales de los

diferentes Departamentos, Secciones y Oficinas del Área de Desarrollo Comunitario y de la base de datos emanada de la Ficha de Protección Social. El programa se circunscribió a la entrega de recursos asistenciales a 2100 alumnos, provenientes de familias de extrema vulnerabilidad de la comuna

Esta iniciativa contó con un financiamiento municipal de \$14.608.452.-.

PROGRAMA CONACE PREVIENE DE VIÑA DEL MAR

Este programa sitúa su acción en el nivel local, en convenio con el municipio. El programa se encarga de mantener vínculo directo con la comunidad, de sensibilizar, diseñar, coordinar, articular y fomentar la participación de todos los actores, organizaciones y redes locales para prevenir y enfrentar el consumo y tráfico de drogas en los territorios.

El CONACE aportó durante el año 2011 un total de \$21.232.470 para la ejecución del plan comunal anual del Programa CONACE Previene, además de recursos complementarios destinados a financiar la contratación de dos profesionales por un periodo de 5 meses, por un monto de \$6.290.340. A la vez, se continuó con la ejecución del Programa de Intervención Temprana en establecimientos Educativos de la comuna, lo que significó aportes del Ministerio del Interior, por \$16.320.000. Asimismo, se dio inicio durante el 2011 a la ejecución del Sistema Integrado de Prevención y Promoción “Chile Previene en la Escuela”, el que consideraba recursos para la contratación de gestor a cargo del programa, por \$7.999.992.

De manera anexa y a través de postulación a fondo concursable de CONACE, la I. Municipalidad de Viña del Mar obtuvo recursos para ejecutar proyecto de prevención del consumo de alcohol y drogas en el sector Forestal por un monto total de \$16.752.500, recursos provenientes del Fondo Especial de la ley 20000 (Ley de Drogas).

El aporte municipal fue de \$21.000.000, los que fueron distribuidos en recursos humanos y gastos operacionales.

Localización

El modelo territorial estima la intervención a nivel comunal y adicionalmente, la focalización en sectores diagnosticados como vulnerables. Al igual que en los años anteriores, las acciones preventivas abarcaron la totalidad de los 12 sectores administrativos de la comuna, sin embargo, se intencionó un trabajo acentuado en los sectores de: Reñaca Alto y Forestal, a través de la ejecución de Programa de Intervención Temprana e implementación del Sistema Integrado de Prevención y Promoción Chile Previene en la Escuela; en establecimientos educativos de ambos sectores.

Logros**AMBITO FAMILIA:**

- 220 familias fortalecidas en sus competencias preventivas.
- 101 docentes capacitados en aplicación de sesiones para familias, del material preventivo para educación.

AMBITO EDUCACION:

- 101 docentes capacitados en utilización de material preventivo dirigido a alumnos.
- 16 establecimientos focalizados, con seguimiento preferente a las acciones preventivas desarrolladas por éstos.
- 12 jefes de UTP capacitados en inserción curricular de temáticas preventivas.
- 40 directivos participan en jornadas de capacitación en temáticas preventivas y de detección precoz.
- 4 establecimientos de la comuna participan en proceso nacional de certificación de establecimientos educacionales preventivos.
- 12 docentes de la comuna participan en diplomado e-learning impartido por la Universidad Alberto Hurtado, referido a prevención del consumo de drogas en establecimientos educacionales.

AMBITO TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

- 59 personas atendidas y derivadas a la red de tratamiento.
- 297 personas capacitadas en Detección Precoz del consumo de drogas.
- 1 mesa de coordinación en salud, con funcionamiento regular en la comuna.
- 1 mesa de Integración Social, con funcionamiento regular (iniciativa liderada en conjunto con Programa CONACE Previene de Valparaíso).
- 1 seminario para profesionales del área salud y tratamiento.
- Participación en 10 ferias del sector salud.

PROGRAMA INTERVENCIÓN TEMPRANA A TIEMPO

- 3* Establecimientos en intervención, con alumnos de 7°, 8° básico y 1° medio.
- 269 alumnos participaron en proceso diagnóstico.
- 182 miembros de comunidades educativas participaron de la iniciativa.
- 157 alumnos con acumulación de factores de riesgo, participaron en talleres preventivos.
- 62 talleres grupales con alumnos con acumulación de factores de riesgo.

SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA

- 2 establecimientos en intervención: Colegio Enrique Cárdenas y Escuela Salvador Allende.
- 2 mesas de trabajo y coordinación con comunidad educativa (1 por est. Educacional).
- 244 alumnos participantes en proceso de diagnóstico.

PROYECTO FORESTAL PREVENIDO, FORESTAL PROTEGIDO

- 1 proyecto presentado y adjudicado.**
- Coordinaciones con Corporación Municipal de Viña del Mar y Juzgado de Familia de Viña del Mar, para la derivación de casos al proyecto.

*Por proyecto, las intervenciones debían realizarse en el Colegio Enrique Cárdenas, Escuela Dr. Oscar Marín, Liceo Viña del Mar y Liceo Industrial. Sin embargo, debido a las movilizaciones estudiantiles, no se logró el desarrollo de acciones en este último establecimiento.

**El proyecto inició su ejecución en enero de 2012, debido al tardío depósito, por parte del Ministerio del Interior, de los fondos adjudicados.

Durante el año 2011, a nivel nacional se creó una nueva institucionalidad para el trabajo en prevención del consumo de alcohol y drogas, dejando de lado la

denominación de CONACE, para transformarse en SENDA. Producto de lo anterior, el año 2011 fue un periodo de transición, donde cambiaron radicalmente los programas que se venían implementando en educación, con familias, jóvenes, en espacios laborales, en el ámbito comunitario y en territorios vulnerables. Lo anterior significó una drástica rebaja presupuestaria para la implementación de programas comunales de prevención y la rebaja en las metas a desarrollar por el Programa Previene.

FERIA EXPO MUJER

La Ferie EXPO MUJER, es un completo Programa de actividades creado para potenciar la autoestima de las mujeres Viñamarinas, a través de la generación de espacios y asesorías en el área de belleza, vida saludable, alimentación y distintas actividades deportivas e informativas, que brinden atrayentes espacios educativos y culturales para la mujer.

El financiamiento de esta iniciativa se realizó con aportes de Empresas privadas participantes (\$12.240.800.-) y Municipio.

Empresas privadas participantes: Estadio Español de Recreo, Las Pulgas de la Moda, Gimnasio Sport Life, Conference S. A., Almacenes Paris, Bravissimo, Starbucks, Estetika Medica, Duoc, Qbc Tv Producciones, Migun, Esval, Librería Antártica, Albina Yianatos, Patricia Le Fort, y Revista Para Ti.

PROGRAMA “INTERVENCION SOCIAL EN GLORIAS NAVALES”

Este Programa nace a partir de las necesidades del sector de Glorias Navales, detectadas a partir del contacto permanente con la comunidad buscando desarrollar, organizar y/o fortalecer intervenciones a nivel comunitario, que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector, a través de un Programa de Intervención integral de Intervención social.

El financiamiento de esta iniciativa se realizó con fondos municipales por un monto de \$ 12.279.610.-.

Logros

Realización de Diagnóstico Sociológico de la Comunidad de Glorias Navales a objeto de obtener la caracterización del sector y el sentido de barrio de la comunidad.

Generación de Convenio de Cooperación con la Universidad del Mar , para intervención en el sector de Glorias Navales e implementación de proyecto de Trabajo con las distintas Carreras de la Universidad.

Diagnóstico de Intereses de la comunidad de Glorias Navales , realizado en alianza con la Universidad del Mar y Dideco, con la participación de las Organizaciones territoriales y funcionales del sector, a fin de diseñar el Programa de trabajo comunitario.

Ejecución del Programa “Escuela de Verano en Glorias Navales – 2011”. La Escuela de Verano se desarrolló con una población de 160 niños y niñas del sector, entre los 5 y 15 años de edad, con una asistencia promedio del 95%.

Se desarrolló un Programa de actividades recreativas, deportivas y culturales, divididos en 5 grupos de trabajo, acorde a los rangos etáreos.

La evaluación de los niños y niñas beneficiarios del Programa Escuela de Verano, calificaron la realización de Talleres bajo la categoría de Excelente en un 80.%

La calificación general de los beneficiaros para la Escuela de Verano estuvo distribuido en un 45% con nota 7 y un 40 % con nota 6 el resto se distribuye en la calificación 5.

Se entregaron 3 raciones alimenticias por participantes diariamente, consistentes en Desayuno, Almuerzo y Colación para las actividades de la tarde.

Se generaron vínculos importantes entre las familias del sector de Glorias Navales y los profesionales de los distintos Departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario que participaron del Programa de Intervención, estrechándose lazos de confianza y conocimiento personal.

**PROGRAMA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS – “JUNAEB”
Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados
de la Comuna de Viña del Mar.**

El Programa de JUNAEB, es coordinado en el Municipio por la Dirección de Desarrollo Comunitario y articula la posibilidad de acceso de los alumnos de los Establecimientos Particulares Subvencionados a los diferentes Programas y Beneficios.

Contempla los siguientes Programas:

- ✓ ALIMENTACIÓN ESCOLAR
- ✓ SALUD ESCOLAR
- ✓ BECAS
- ✓ TARJETA ESTUDIANTIL
- ✓ YO ELIJO MI PC
- ✓ UTILES ESCOLARES

- ✓ RECREACION
- ✓ HABILIDADES PARA LA VIDA

El financiamiento de esta iniciativa se realizó con fondos municipales por un monto de \$ 12.562.884.-.

Logros

OFTALMOLOGÍA

- Total de Atenciones por Screening (consulta por 1ª vez): 686
- Total de Atenciones de Control : 683
- Entrega de 243 Lentes Ópticos: 243

OTORRINO

- Total de Atenciones por Screening (consulta por 1ª vez): 401
- Total de Atenciones de Control : 187

TRAUMATOLOGIA COLUMNA

- Total de Atenciones por Screening (consulta por 1ª vez): 210
- Total de Atenciones de Control : 92

YO ELIJO MI PC

- Preseleccionados: 766 estudiantes

ÚTILES ESCOLARES

- 13.741 alumnos beneficiados

BECAS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- 242 Estudiantes beneficiados

BECA INDÍGENA

- 105 Estudiantes beneficiados

PROGRAMA “VIÑA CRECE CONMIGO”

Proyecto que reúne a 8 Universidades de la Comuna de Viña del Mar denominado “VIÑA CRECE CONMIGO”, inserto en el plan de trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Nace a partir de la observación crítica de las variables sociodemográficas y de vulnerabilidad social de la comuna, aunado al análisis de la experiencia de los programas ya implementados desde la DIDECO, como una estrategia que pretende vincular a las instituciones de educación superior locales, buscando desarrollar, organizar y/o fortalecer intervenciones a nivel comunitario, que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Viña del Mar, a través de un Proyecto de Intervención social.

La propuesta de intervención está dirigida a los vecinos de la comuna, focalizados bajo los criterios de vulnerabilidad social pertenecientes al II y III quintil, ubicando las Unidades Vecinales con mayor número de población en dicha categoría.

Productos del Convenio

Firma de los Convenios de Cooperación Técnica de Intervención Comunitaria en los diferentes sectores de la comuna, con cada una de las Universidades.

Asignación de sectores del territorio donde focalizar la intervención.

Constitución de las Mesas Técnicas de trabajo con cada Universidad en coordinación con los diferentes Departamentos de la Dideco de acuerdo al siguiente detalle:

- Universidad de Las Américas : Sector Gómez Carreño , Coordina Departamento de Atención a Grupos Prioritarios
- Universidad Adolfo Ibáñez: Sector Miraflores Alto, Coordina: Departamento de Desarrollo Vecinal
- Universidad Santo Tomás: Sector Viña Oriente, Coordina: Asesora Dirección Desarrollo Comunitario.
- Universidad Viña del Mar: Sector Nueva Aurora, Coordinan: Departamento de Desarrollo Vecinal y Departamento de Desarrollo Territorial y Habitacional.
- Universidad Andrés Bello: Sector Reñaca Alto, Coordinan: Departamento de Desarrollo Social y Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria.
- Universidad del Mar: Sector Glorias Navales, Coordina Departamento de Desarrollo Social y Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: Sector Santa Inés. Coordinan Departamento de Atención a Grupos Prioritarios.
- Universidad Técnica Federico Santa María – sede El Olivar: Sector Viña Oriente. Coordina: Asesora Dirección Desarrollo Comunitario y Departamento de Seguridad Ciudadana.

Elaboración de Proyecto de Intervención de cada Universidad en el sector de focalización.

OPERATIVOS MÉDICO - SOCIALES

Los Operativos Médicos Sociales consideran la prestación de servicios profesionales en los sectores más vulnerables de la comunidad, brindando servicios en las siguientes áreas:

- ✓ Salud
- ✓ Odontología,
- ✓ Trabajo Social
- ✓ Psicología
- ✓ Jurídica
- ✓ Veterinaria
- ✓ Peluquería,
- ✓ Recreación
- ✓ Difusión Programas DIDECO

Montos del Financiamiento Según Fuentes:

Fuente Municipal	Monto
ST 22, ITEM 04, ASIG. 004	14.069.355
ST 22, ITEM 08, ASIG. 011	7.497.000
ST 22, ITEM 07, ASIG. 002	1.350.000
TOTAL MUNICIPIO	22.916.355

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
SANTA JULIA	478
CHORRILLOS	314
FORESTAL	506
ACHUPALLAS	341
REÑACA ALTO	359
TOTAL	1.998

PROGRAMA: “ 1 NIÑO 1 JUGUETE” NAVIDAD 2010

Actividad de carácter solidario orientada a la entrega de un regalo de navidad por niño, perteneciente a los distintos sectores de la comuna

Financiamiento

Fuente	Monto
ST 24, ITEM 01, ASIG. 006	82.594.500
ST 22, ITEM 08, ASIG. 011	2.700.110
TOTAL	85.294.610

Beneficiarios

Tipo	Cantidad
ACHUPALLAS – SANTA JULIA	6.538
CHORRILLOS	1.071
FORESTAL	6.320
MIRAFLORES	4.117
NUEVA AURORA	2.496
PLAN VIÑA	887

RECREO	1.717
GÓMEZ CARREÑO	2.745
VIÑA ORIENTE	3.727
REÑACA ALTO- GLORIAS NAVALES	5.814
SANTA INES	1.570
Organizaciones varias y rezagados	6.069
TOTAL	43.071

El Programa permitió atender una población de **43.071 niños** entre 0 a 11 años de edad de los distintos sectores de la Comuna